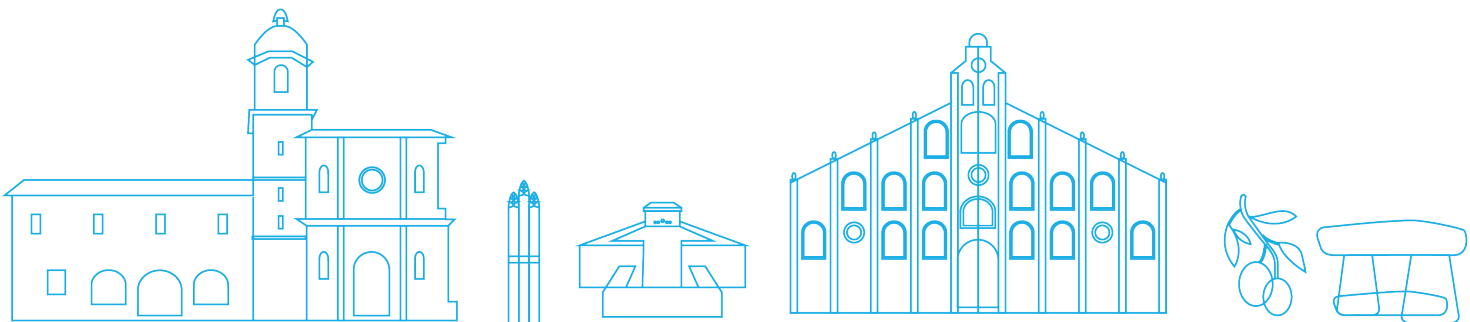




PLAN DE ACCIÓN LOCAL



El Ayuntamiento de Alcalá del Valle, firme en su compromiso con el desarrollo urbano sostenible, ha decidido seguir el camino ya iniciado con la Agenda 21 adhiriéndose a la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030, asumiendo sus compromisos en pos de una planificación municipal responsable.

Conscientes del momento crucial en el que nos encontramos a nivel global y, del reto y la oportunidad que ello supone para nuestro municipio, desde el Ayuntamiento de Alcalá del Valle trabajamos en nuestro fortalecimiento institucional, la sensibilización y las capacidades de nuestros miembros para el desarrollo de estrategias que permitan avanzar en el cumplimiento efectivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este contexto, ampliaremos nuestros esfuerzos por generar una política municipal de cohesión e inclusión en gobernanza, para la construcción e implementación conjunta de una estrategia alineada con la Agenda 2030 a través de nuestro Plan de Acción Local.

El Plan de Acción Alcalá del Valle 2030, se configura como el documento referencia a la hora de abordar la planificación y la gestión de nuestra Agenda Urbana Local, la cual se erigirá como un elemento clave para el desarrollo de las políticas futuras en el municipio. En consecuencia, este documento refleja el camino que Alcalá del Valle emprenderá, definiendo los ejes prioritarios y líneas de actuación que se consideran esenciales para el desarrollo del municipio en clave de Agenda Urbana.

En el ámbito local se encuentran las políticas con la realidad sensible, tangible y humana de sus vecinos/as; eso supone responsabilidad y compromiso con las metas y consecuencias que no se pueden palpar desde otras instancias supramunicipales, y esta responsabilidad es motor de la creación participativa del presente documento que generará, igualmente, su implementación y adaptación permanente al cumplimiento de los ODS –como potenciales aplicativos de la Declaración Universal de los DD.HH.



Ayuntamiento
Alcalá del Valle



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU



**Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia**

Encargo del proyecto



Ayuntamiento
Alcalá del Valle

Coordinación

Francisco Alfaro García

Francisco Borrego Tornay

Miguel César Torres

Equipo Redactor



Dirección

Juan José Caro Moreno

Cristóbal Ruiz Malia

Coordinación

Ana Abellán Gamero

Alejandro Muñoz Núñez

Equipo Técnico

Carmen Alcaraz Sanz

Antonio Barbosa Sánchez

Felipe Cancino González

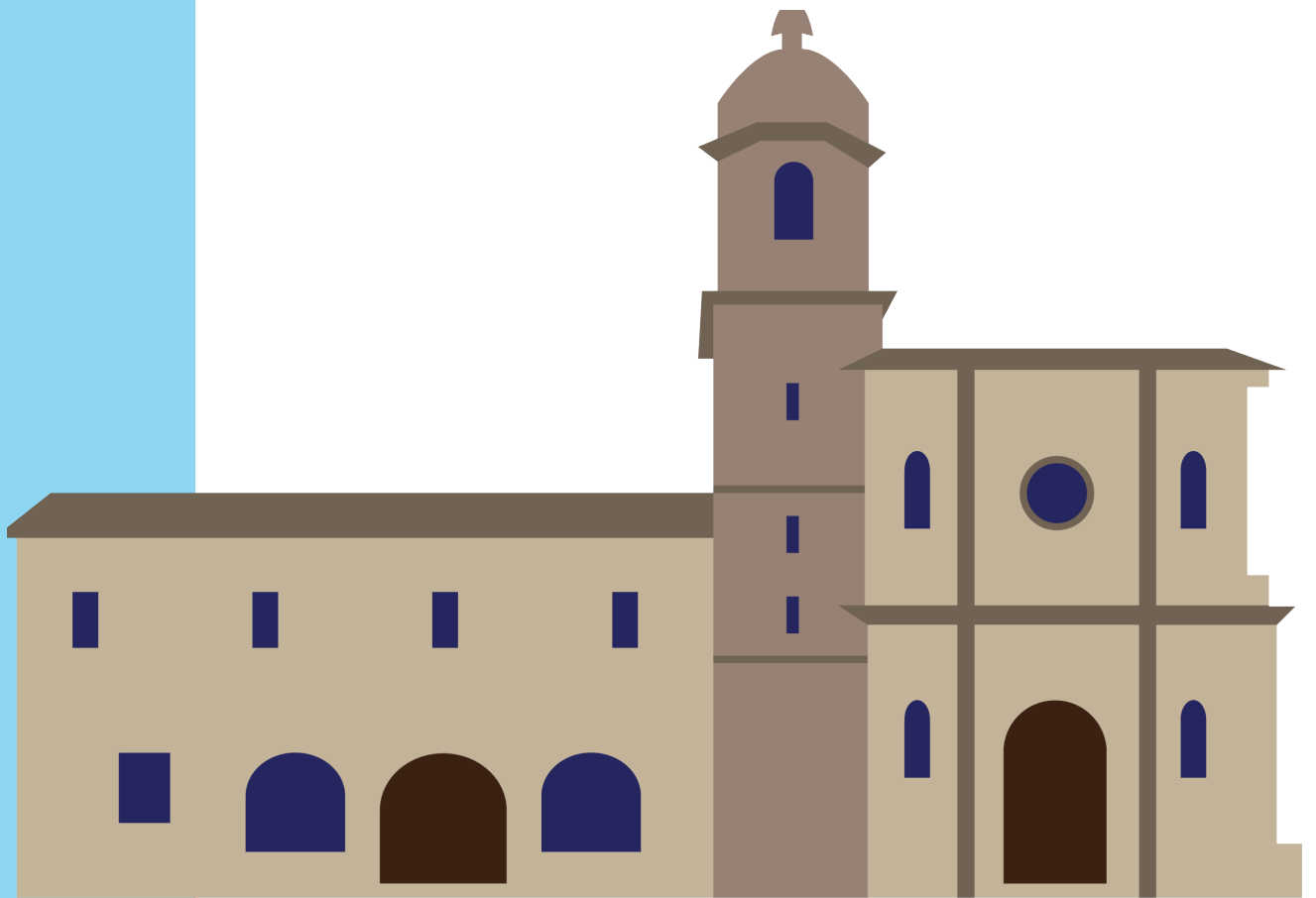
Ana Isabel González Casas

Ivan Román Pérez-Blanco

ÍNDICE

1.1 INTRODUCCIÓN.....	1
1.2 METODOLOGÍA TRABAJO.....	5
1.3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA	6
2.1 MISIÓN, PRINCIPIOS RECTORES Y VALORES	9
2.2 PLANIFICACIÓN PREVIA.....	11
2.3 OBJETIVOS.....	14
2.4 LÍNEAS DE ACTUACIÓN	15
3.1 EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA	20
3.2 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	21
4.1 FINANCIACIÓN	23
5.1 FICHAS DE ACTUACIÓN	28

INTRODUCCIÓN



1.1 INTRODUCCIÓN

En septiembre de 2015, más de 150 jefes de Estado y de Gobierno se reunieron en la histórica Cumbre del Desarrollo Sostenible y aprobaron la Agenda 2030. La Agenda 2030 contiene 17 objetivos de aplicación universal que, desde el 1 de enero de 2016, rigen los esfuerzos de los países que conforman el sistema de las Naciones Unidas para lograr un mundo sostenible en el año 2030.

Figura 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) inspiraron posteriormente a su aprobación a la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas, que fue adoptada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, Hábitat III, en Quito, Ecuador, el 20 de octubre de 2016; a la Agenda Urbana Europea, que se puso en funcionamiento a partir del Pacto de Ámsterdam, de 30 de mayo de 2016; a la Agenda Urbana de Andalucía, aprobada por Acuerdo de 18 de septiembre de 2018, del Consejo de Gobierno; y también a la Agenda Urbana Española, tomada en consideración por el Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2019.

Figura 2. Agendas basadas en los ODS



La Agenda Urbana Española (AUE) es un documento estratégico que persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano, respondiendo al cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados de conformidad con la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea. Esta estrategia de desarrollo urbano de carácter integrado ofrece un Decálogo de Objetivos Estratégicos que despliegan, a su vez, un total de 30 objetivos específicos, y 291 líneas de actuación.

Figura 3. Objetivos Estratégicos Agenda Urbana Española



Estos 10 Objetivos Estratégicos definen las líneas prioritarias que deben abordar las entidades que deciden implementar la agenda. Ahora bien, la Agenda Urbana Española constituye un marco estratégico y un método de trabajo de carácter voluntario y flexible, permitiendo cierta libertad a hora de diseñar e implementar la Agenda. No obstante, las agendas urbanas suelen constar de un proceso de cuatro etapas claves:

Figura 4. Procesos implicados agenda urbana



DIAGNÓSTICO
Objetivo
Comprender a fondo la situación actual y los desafíos que enfrenta la ciudad.
Actividades Clave
Recopilación y análisis de datos demográficos, socioeconómicos y ambientales. Identificación de áreas críticas y oportunidades de mejora. Evaluación de la infraestructura existente y de la calidad de vida urbana.
Resultado Esperado
Un diagnóstico completo que sirva como base para la toma de decisiones informadas.

MARCO ESTRATÉGICO
Objetivo
Definir la visión a largo plazo y los objetivos estratégicos para la ciudad.
Actividades Clave
-Participación de la comunidad para recoger perspectivas y aspiraciones. -Establecimiento de metas claras y cuantificables. -Identificación de políticas y acciones estratégicas para alcanzar los objetivos.
Resultado Esperado
Un marco estratégico que sirva como guía para el desarrollo urbano sostenible.

PLAN DE ACCIÓN LOCAL
Objetivo
Traducir la visión y los objetivos estratégicos en acciones concretas y específicas.
Actividades Clave
-Desarrollo de programas y proyectos detallados. -Identificación de fuentes de financiamiento y recursos. -Definición de responsabilidades y cronograma de implementación.
Resultado Esperado
Un plan detallado que oriente las intervenciones y proyectos para alcanzar los objetivos establecidos.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
Objetivo
Evaluar el progreso, ajustar estrategias según sea necesario y garantizar la sostenibilidad a largo plazo.
Actividades Clave
-Establecimiento de indicadores de rendimiento. -Implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación. -Revisión periódica para evaluar el impacto de las acciones.
Resultado Esperado
Un proceso continuo de evaluación y ajuste que asegure la efectividad y adaptabilidad del plan a lo largo del tiempo.

Durante el trabajo vinculado a la fase 1: Diagnóstico, se analizó la situación actual de la ciudad en sus dimensiones espaciales, económicas, sociales, medioambientales, tecnológicas e institucionales bajo el enfoque y la metodología que marca la Agenda Urbana Española. Para ello, se han utilizado distintas herramientas de análisis y obtención de información,

destacando aquellas que permiten la participación de los agentes sociales y económicos del municipio y la administración local.

El diagnóstico se concibió para caracterizar la ciudad de acuerdo a los 10 objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española, por lo que éste se estructura en bloques temáticos que se alinean coherentemente con dichos objetivos, proceso que se culminaron con la elaboración de un análisis DAFO.

Objetivos Agenda Urbana Española	Bloques de análisis diagnóstico
1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	Espacial
2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	Espacial
3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	Medioambiental
4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	Medioambiental
5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	Espacial
6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	Socioeconómico
7. Impulsar y favorecer la economía urbana	Socioeconómico
8. Garantizar el acceso a la vivienda	Espacial
9. Liderar y fomentar la innovación digital	Tecnológico
10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza	Institucional

Las bases diagnósticas que contextúan y justifican este Plan de Acción Local pueden consultarse en el documento de diagnóstico.

Plan de acción

El Plan de Acción para la Agenda Urbana 2030 de Alcalá del Valle es un documento estratégico que fija las líneas de actuación del municipio para corresponder a las recomendaciones definidas en la Agenda Urbana Española. En él se expone un conjunto de acciones – *organizadas en objetivos estratégicos*–, que responden a las necesidades y carencias detectadas en el municipio extraídas de un trabajo diagnóstico previo, las cuales han sido consensuadas por parte del personal técnico del consistorio – *e instancias supramunicipales*– y representantes de las organizaciones sociales y económicas locales.

El presente Plan de Acción Local, se ha elaborado siguiendo los objetivos, requisitos y recomendaciones descritas, incorporando además los principios de “gobierno abierto” por medio de procesos participativos, permitiendo concertar una visión común entre los diferentes agentes sociales del municipio, los cuales han desempeñado un papel fundamental

en la elaboración de las diferentes estrategias y planes que conforman la Agenda Alcalá del Valle 2030. Este grupo de personas ha estado comprendido por:

- Representantes del equipo de gobierno de Alcalá del Valle
- Técnicos municipales.
- Representantes de la esfera social y económica del lugar.
- Representantes de organizaciones supramunicipales vinculadas en la gestión de la localidad.

Por último, es importante destacar que, dada la naturaleza cambiante e imprevisible de la realidad social, este documento debe concebirse con cierta flexibilidad, permitiendo adaptar las directrices que en él se recogen a las contingencias e imprevistos que puedan ir ocurriendo a lo largo de su implementación.

1.2 METODOLOGÍA TRABAJO

Previamente a la redacción del presente documento se elaboró un diagnóstico situacional sobre la realidad del municipio en clave de Agenda Urbana, apoyado en diferentes procesos participativos entre los agentes implicados. El desarrollo de este trabajo siguió las siguientes fases:

- **Un análisis inicial de las normativas y planificación vigente.** Tomando como referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Objetivos de la Agenda Urbana Española, se identificaron las políticas y medidas que podrían incluirse en el presente plan.
- **Elaboración de un diagnóstico en clave de Agenda Urbana.** Por medio de este trabajo se analizó la realidad del municipio, aportando toda la información necesaria de cara a la definición de los problemas y necesidades del territorio. Esta información se produjo atendiendo a los ámbitos anteriormente descritos: espacial, medioambiental, social, económico, institucional y tecnológico.
- **Elaboración de un sistema de indicadores urbanos.** A partir de diferentes fuentes estadísticas estatales, regionales, provinciales y municipales, se llevó a cabo un sistema de indicadores que permitiese evaluar la situación de partida y sirviese de base al seguimiento de las acciones una vez implantado el Plan de Acción Local.
- **Participación ciudadana.** A través de diversas consultas, entrevistas y mesas de trabajo se complementó la información recogida en el trabajo diagnóstico, siendo completamente necesario para la definición de los ejes y líneas de actuación que han el Plan de Acción Local.

- **Identificación de los ejes y retos.** A partir de toda la información producida y por medio de un análisis DAFO, se identificaron las debilidades y amenazas, así como las fortalezas y oportunidades que tiene Alcalá del Valle de cara a los objetivos de la Agenda 2030 y la Agenda Urbana Española.
- **Marco estratégico.** Para concertar la estrategia de la Agenda Alcalá del Valle 2030, se realizó una evaluación de la información producida por medio de los miembros de la comisión responsable y los principales técnicos implicados para determinar el enfoque, la viabilidad, los objetivos y líneas de actuación que conformarían la estrategia.

Posteriormente, y, tomando como referencia ese trabajo, se desarrollaron nuevamente grupos de debate para abordar las soluciones a los principales retos y desafíos a los que se enfrenta Alcalá del Valle bajo una perspectiva de Agenda Urbana, definiendo las acciones concretas que configuran este Plan de Acción Local.

FASES DE DESARROLLO DE LA AGENDA URBANA



1.3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con el objeto de involucrar los principios del paradigma de “gobierno abierto” en la gestión pública recogido en las directrices de la Agenda Urbana, Alcalá del Valle ha llevado a cabo procesos participativos que han permitido concertar una visión común entre los diferentes agentes sociales del municipio: el equipo y personal técnico del ayuntamiento, representantes de las organizaciones sociales y económicas, y la ciudadanía. La participación social del Plan de Acción se ha fundamentado en la constitución de mesas de trabajo entre representantes políticos y técnicos municipales, técnicos de organizaciones supramunicipales y representantes de las asociaciones del lugar.

Por medio de las mesas de trabajo, las personas implicadas, evaluaron la adaptación de las medidas existentes a los requisitos de la Agenda Urbana Española, así como la propuesta de soluciones acordes a las carencias detectadas a través del diagnóstico y las líneas de actuación definidas.

Grupos de trabajo

La configuración de las mesas se definió de acuerdo a los objetivos recogidos en el marco estratégico de la Agenda, siendo estos agrupados en tres grandes grupos teniendo en cuenta la transversalidad y la afinidad de los diferentes ejes temáticos.

Reto territorial y urbano

El objeto de la mesa de trabajo fue consensuar una serie de iniciativas que contribuyeran a configurar una ordenación del territorio y un modelo urbano sostenible de acuerdo a las carencias y necesidades detectadas durante la fase diagnóstica.

Reto medioambiental

El objeto de la mesa de trabajo fue consensuar una serie de iniciativas orientadas a mejorar la prevención del territorio frente a desastres naturales y otros riesgos asociados al cambio climático, reducir las emisiones contaminantes y el uso del transporte privado, así como aumentar la eficiencia y eficacia en lo que respecta a la gestión de los recursos y residuos del municipio.

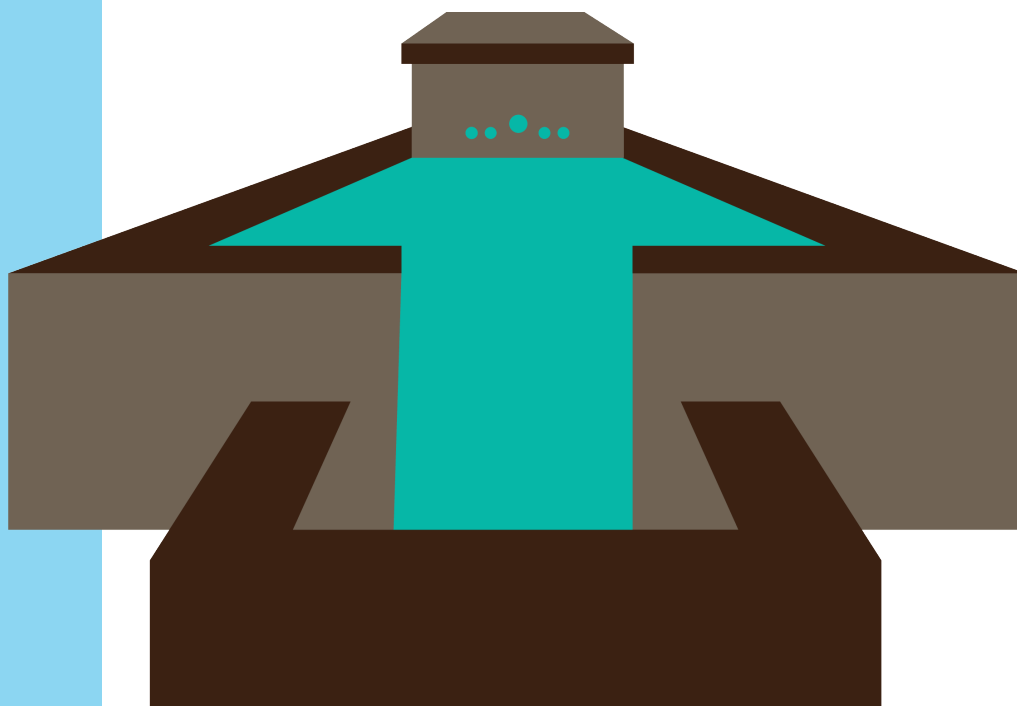
Reto social, económico y digital

El objeto de la mesa de trabajo fue consensuar una serie de iniciativas dirigidas a impulsar la economía del municipio, adaptándola a las necesidades presentes y futuras, así como abogar por la reducción de las desigualdades sociales que afectan a los sectores más vulnerables de la ciudad, el fomento de la participación ciudadana e impulsar la transición digital del municipio.

MESA DE PARTICIPACIÓN



MARCO ESTRATÉGICO



2.1 MISIÓN, PRINCIPIOS RECTORES Y VALORES

Misión

El Ayuntamiento de Alcalá del Valle se propone seguir avanzando en la modernización y desarrollo del municipio a través del impulso de políticas que permitan mejorar y consolidar la sostenibilidad del territorio, así como el progreso y calidad de vida de sus ciudadanos.

Principios rectores

La Agenda Alcalá del valle 2030 se inspira en una serie de principios transversales que sirven de fundamento al diseño e implementación del Plan de Acción Local.

Participación

Impulso de la participación ciudadana y la corresponsabilidad en la gestión del municipio.

Flexibilidad

Adaptarse a las circunstancias y oportunidades, reconduciendo y reevaluando los procesos cuando sea necesario.

Equilibrio

Búsqueda de un equilibrio permanente entre el desarrollo económico, la cohesión territorial y la justicia social, el respeto ambiental y ecosistémico, así como del desarrollo institucional para lograrlo.

Pragmatismo

Ser conscientes de los límites y posibilidades que circunscriben a la estrategia.

Evaluabilidad

Permitir mediante el diseño, los mecanismos y elementos que permitan revisar y evaluar el éxito de la estrategia.

Sobre la base de estos principios, la estrategia de la Agenda Urbana Alcalá del Valle 2030 persigue una alineación de sus políticas a los principios y recomendaciones recogidos en la Agenda 2030 y la Agenda Urbana Española. Articulándolas mediante un sistema de gobernanza plural y, la movilización de los expertos y diversos agentes locales implicados, permitiendo integrar una visión participada del modelo de desarrollo futuro del municipio con el objeto de responder a las principales carencias y necesidades que debe afrontar el municipio en el horizonte 2030 en clave de desarrollo sostenible.

Valores

Los siguientes valores que se enuncian complementan a los principios rectores mencionados, actuando como criterios fundamentales en los procesos de planificación, ejecución y evaluación de todas las acciones contenidas en este plan estratégico.

Igualdad y no discriminación

El principio de igualdad y no discriminación persigue garantizar el trato igualitario entre las personas independientemente de la raza, el sexo, las creencias religiosas, la orientación política, la edad, la diversidad funcional, la orientación sexual o la edad. Este plan ha contado con la involucración directa del Área de Igualdad de Alcalá del Valle en todas las fases del plan velando y garantizando su cumplimiento.

Accesibilidad

El principio de accesibilidad busca garantizar que todas las personas, independientemente de sus capacidades o discapacidades, puedan acceder, utilizar y/o beneficiarse de los diferentes servicios, lugares y objetos de forma equitativa.

De esta forma, para la implementación de dicho plan, se tendrá presente esta premisa como eje transversal de todos los procesos, procurando que tanto la difusión como las medidas desarrolladas puedan ser disfrutadas por todos los ciudadanos, intentando fomentar el mayor grado de autonomía posible entre todos ellos.

Participación

El principio de participación es un valor fundamental en la planificación y ejecución de proyectos y planes. Se refiere a la inclusión activa de las partes interesadas o involucradas en el proceso de toma de decisiones y en la implementación de acciones. Este principio reconoce que las personas y grupos afectados por un plan o proyecto tienen el derecho y la capacidad de influir en su desarrollo y resultados. En este sentido, el diseño y evaluación del presente plan ha contado con la colaboración e implicación de las organizaciones sociales y económicas de la ciudad, así como de su ciudadanía.

Sostenibilidad

El principio de sostenibilidad busca asegurar el equilibrio entre las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. De esta forma, este plan contempla gestionar responsablemente los recursos que se van a utilizar, tratando de minimizar la huella ecológica durante todo el proceso.

ESQUEMA



2.2 PLANIFICACIÓN PREVIA

Antes de detenerse en los objetivos y líneas de actuación de la Agenda Alcalá del Valle 2030, es relevante exponer una serie de documentos y planes que, dado su carácter, responden y se relacionan con los diferentes objetivos estratégicos y específicos de la Agenda Urbana Española. Dada la naturaleza de este informe, en el presente apartado solo se reflejarán aquellos planes y programas que consideramos más relevantes. El resto de medidas y acciones existentes vinculadas con la Agenda 2030 y la Agenda Urbana Española quedarán reflejadas en el apartado de plan de acción.

Plan General de Ordenación Urbana

El Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) es un documento fundamental en la planificación urbana de un municipio, delineando la visión estratégica para su desarrollo. Este instrumento normativo regula el uso del suelo, establece pautas para la distribución de infraestructuras y equipamientos, y salvaguarda aspectos patrimoniales y ambientales. Su utilidad radica en proporcionar un marco coherente y sostenible para el crecimiento urbano a largo plazo, facilitando la toma de decisiones, controlando la expansión desordenada, y preservando la identidad y el entorno del municipio. Además, contribuye a la participación ciudadana al ofrecer un marco claro que guía el desarrollo de la comunidad de manera

planificada y equitativa. Aprobado en 2008, ha recibido tres modificaciones puntuales hasta la actualidad.

Plan de Igualdad

El Plan de Igualdad de género tienen por objeto promover la igualdad de oportunidades y eliminar la discriminación de género en Alcalá del Valle. El plan incluye un diagnóstico, abordando aspectos como formación, promoción, salud laboral, conciliación y prevención de acos. También se enfoca en el uso de un lenguaje no sexista y en la comunicación y publicidad igualitaria. El plan será monitoreado y evaluado por una comisión y tendrá una vigencia de cuatro años.

Plan Municipal Integral de Accesibilidad

El objetivo del documento es el Plan Municipal Integral de Accesibilidad de Alcalá del Valle (Cádiz). El objetivo principal de este plan es estudiar las barreras y obstáculos que dificultan o impiden la movilidad de las personas en la ciudad, y proponer soluciones para mejorar la accesibilidad y la calidad de vida de los habitantes. Además, busca promover un cambio sustancial en las Administraciones Públicas y en la cultura ciudadana, fomentando la participación ciudadana y utilizando las nuevas tecnologías de la información para facilitar la comunicación entre la Administración y los ciudadanos.

Plan Municipal de Vivienda y Suelo (PMVS)

Su objetivo principal es ofrecer soluciones a las necesidades de los ciudadanos que no pueden acceder a una vivienda digna y adecuada o corren riesgo de perderla. También busca garantizar el derecho humano, constitucional y estatutario a una vivienda digna y adecuada, en respuesta a la dificultad de acceso a una vivienda y a la grave situación de desempleo en el ámbito de la construcción. El plan se enfoca en el análisis de la población y demanda residencial, la definición de objetivos y estrategias, y la programación de actuaciones para satisfacer la demanda de vivienda en el municipio. Además, se busca promover un cambio de modelo más sostenible en el municipio.

Plan Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)

El Plan de Movilidad Urbana Sostenible se basa en un diagnóstico integral de la situación actual y se alinea con el marco normativo y estratégico europeo, nacional y regional en términos de movilidad. El objetivo principal es lograr un modelo de movilidad más sostenible, igualitario y eficiente para el año 2030. El documento incluye objetivos específicos relacionados con el reparto modal equilibrado, la gestión y oferta de aparcamiento, la reducción de impactos ambientales del transporte, la regulación municipal adaptada a las necesidades de la movilidad sostenible y la incorporación de recursos tecnológicos avanzados. Además, se proponen medidas como la infraestructura de circulación perimetral,

la reordenación del tráfico, la implementación de transporte puerta a puerta y la creación de redes de estacionamientos de proximidad y rotatorios.

Plan Estratégico de Turismo Sostenible

El Plan Estratégico de Turismo Sostenible Alcalá 2027, que tiene como objetivo principal avanzar hacia un modelo de turismo sostenible en Alcalá del Valle. El plan evalúa la situación actual del turismo en el municipio y propone acciones y proyectos para mejorar y conservar los recursos turísticos, optimizar las infraestructuras y servicios públicos, generar empleo de calidad, consolidar una oferta diversa y competitiva, y promover la colaboración entre agentes públicos y privados. El plan se estructura en 5 ejes estratégicos y contiene 18 actuaciones específicas que abordan diferentes aspectos del turismo sostenible, como la formación, la promoción, la gestión del agua y la participación ciudadana. El objetivo final es desarrollar un turismo sostenible que contribuya al desarrollo local y mejore la calidad de vida de la comunidad.

Agenda 21

Proyecto de similar naturaleza al que nos ocupa. La Agenda 21 de Alcalá del Valle es un plan de acción orientado a implementar los principios y objetivos establecidos en la Agenda 21 diseñadas para implementar los principios y objetivos establecidos en la Agenda 21 de desarrollo sostenible como la gestión responsable de los recursos, la justicia social, la protección medioambiental o la apuesta por una economía más sostenible.

Plan	 ODS	 Objetivos estratégicos
Plan General de Ordenación Urbana	11, 15	1, 2
Plan de Igualdad	5, 10	6
Plan Municipal Integral de Accesibilidad.	10, 11	2, 5
Plan Municipal de Vivienda y Suelo (PMVS)	10, 11	2, 8
Plan Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)	7, 11, 13	1, 3, 5
Plan Estratégico de Turismo Sostenible.	1, 4, 7	8, 11, 15
Agenda 21	1-17	1-17

2.3 OBJETIVOS

Tomando como horizonte el año 2030, y en base a la información producida mediante el análisis diagnóstico participado, el Ayuntamiento de Alcalá del Valle ha definido los siguientes objetivos para su Agenda Urbana:

Figura 5. Objetivos Agenda Urbana Alcalá del Valle 2030



Cada uno de estos objetivos se corresponde con uno o más Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española. Avanzar en ellos contribuirá a hacer de la ciudad un lugar más sostenible, igualitario e innovador. A continuación, se describe con mayor detalle los propósitos de cada objetivo.

<p>Desarrollo de una ordenación urbana más sostenible</p>	<p>La ordenación del municipio necesita actualizarse para cumplir con los nuevos requerimientos autonómicos. Estas nuevas ordenaciones deben responder a las necesidades y problemas existentes a la vez que contribuyen a mejorar la sostenibilidad del territorio.</p>
<p>Poner en valor y mejorar la explotación del patrimonio cultural</p>	<p>Alcalá del Valle debe emprender medidas dirigidas a mejorar sus activos culturales. Estas mejoras deben dirigirse especialmente hacia la accesibilidad y puesta en valor del patrimonio.</p>

Proteger el medioambiente, mejorar la resiliencia climática y la eficiencia en la gestión de los recursos	El desarrollo del municipio no debe comprometer el futuro de las generaciones venideras. Para ello, Alcalá del Valle debe seguir apostando por mejorar la gestión de sus recursos, reducir su impacto medioambiental y anticiparse a las posibles contingencias que el cambio climático puede deparar.
Impulso de una movilidad urbana e interurbana más sostenible y accesible	Alcalá debe aspirar a un modelo de movilidad que reduzca el elevado uso de los vehículos privados a la vez que debe luchar por unos servicios de transporte público interurbano que respondan a las necesidades del municipio.
Lograr una sociedad más cohesionada socialmente	El progreso de Alcalá del Valle debe ir de la mano de todos sus ciudadanos y ciudadanas. Para ello, se deben impulsar políticas que redunden en una mejora de la calidad de vida de los más desfavorecidos y hacer frente a los problemas sociales que han surgido en los últimos años.
Impulsar la economía local a través de la potenciación de los sectores estratégicos de desarrollo	La economía de Alcalá del Valle debe ser capaz de aprovechar las fortalezas y oportunidades que le ofrece su contexto. En este sentido, hay que apostar por diversificación e innovación tecnológica del sector agrario, la potenciación del sector turístico y el desarrollo del comercio local.
Impulsar la transición digital y mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza	La implementación de las TICs aún tiene mucho recorrido en Alcalá del Valle. En este sentido, el ayuntamiento debe promover e impulsar la modernización digital de la sociedad.

2.4 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Para dar respuesta y cumplir con los objetivos marcados, la Agenda Alcalá del Valle 2030 desarrollará las siguientes líneas de actuación:

Desarrollo de una ordenación urbana más sostenible

L1.1 Actualización de la planificación e instrumentos de planeamiento urbano.

Desarrollar la actualización de las planificaciones y normativas a los nuevos marcos legales.

L1.2 Definir y mejorar las infraestructuras verdes y azules de municipio a nivel urbano y periurbano.

Desarrollar nuevas infraestructuras verdes y azules y mejorar las existentes para favorecer la sostenibilidad ecológica del municipio.

L1.3 Mejorar el medioambiente urbano (desde el ámbito de la planificación y la ordenación).

Implementar acciones que, desde la planificación y ordenación territorial, potencien la sostenibilidad del municipio.

L1.4 Impulsar la regeneración urbana del centro.

Encontrar los cauces legales y económicos para emprender la rehabilitación y regeneración del parque mobiliario de la zona centro.

Poner en valor y mejorar la explotación del patrimonio cultural

L2.1 Liberación del patrimonio arqueológico existente en terrenos privados e impulso del a ruta arqueológica de Alcalá del Valle.

Emprender las medidas necesarias para liberar los terrenos en los que se encuentran ciertos bienes arqueológicos de interés y poner en marcha la ruta arqueológica de Alcalá del Valle.

L2.2 Puesta en valor del patrimonio cultural y mejora de su promoción turística.

Elaboración de medidas que contribuyan a conservar y poner en valor los elementos culturales materiales e inmateriales de la localidad.

Proteger el medioambiente, mejorar la resiliencia climática y la eficiencia en la gestión de los recursos

L3.1 Impulsar la conciencia medioambiental ciudadana.

Establecimiento de acciones que fomenten la generación de conciencia ambiental a escala del individuo.

L3.2 Preparación ante las contingencias climáticas presentes y futuras.

Anticiparse estratégicamente a las coyunturas climáticas futuras mediante el establecimiento de protocolos y acciones que mitiguen y atenúen su impacto.

L3.3 Fomentar la economía circular y la eficiencia energética.

Implementación de medidas que aumenten la circularidad de los recursos y la eficiencia energética.

L3.4 Mejora de la gestión y optimización del consumo de agua.

Implementar acciones que permitan un mejor aprovechamiento de los recursos hídricos disponibles.

Impulso de una movilidad urbana e interurbana más sostenible y accesible

L4.1 Impulsar una movilidad urbana e interurbana más sostenible.

Impulsar el desarrollo de una movilidad menos dependiente de los vehículos privados y propiciar una mejora de las conexiones interurbanas.

L4.2 Mejorar la seguridad vial en el territorio.

Renovar y mejorar la señalización vial de la localidad.

Lograr una sociedad más cohesionada socialmente

L5.1 Dar respuesta a la creciente inseguridad ciudadana ligada al repunte de consumo de drogas y los episodios de violencia.

Emprender las medidas necesarias para frenar el repunte del consumo de ciertas sustancias ilegales y la inseguridad ciudadana.

L5.2 Combatir la desigualdad de género.

Impulsar medidas que fomenten la igualdad y la integración bajo la perspectiva de género.

L5.3 Paliar las consecuencias sociales y personales vinculadas a la emigración temporera.

Mejorar la situación personal de los emigrantes temporeros y sus familias.

L5.4 Aumentar el escudo social y económico de los más desfavorecidos.

Aumentar los recursos y mejorar las estrategias para proteger a las personas más vulnerables.

Impulsar la economía local a través de la potenciación de los sectores estratégicos de desarrollo

L6.1 Emprender la modernización y diversificación del sector agrario.

Potenciar la agricultura mediante una estrategia basada en la innovación y la diversificación del sector.

L6.2 Mejorar la estrategia turística del municipio.

Potenciar el desarrollo de una oferta turística que permita aprovechar el rico patrimonio cultural del municipio.

L6.3 Revitalización comercial y turística del casco histórico.

Devolver al mercado de abasto su papel tradicional y mejorar su entorno para favorecer el comercio y el turismo.

L6.4 Impulsar una formación adaptada al ecosistema económico del territorio.

Readaptar los centros formativos municipales a las exigencias de los requisitos del nuevo modelo agrario y turístico.

L6.5 Fomentar el acceso a los nuevos modos de consumo (comercio digital).

Incentivar medidas que propulsen el comercio digital en la pequeña y mediana empresa.

Impulsar la transición digital y mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

L7.1 Modernización digital de la administración municipal.

Impulsar la modernización digital en los medios y servicios municipales.

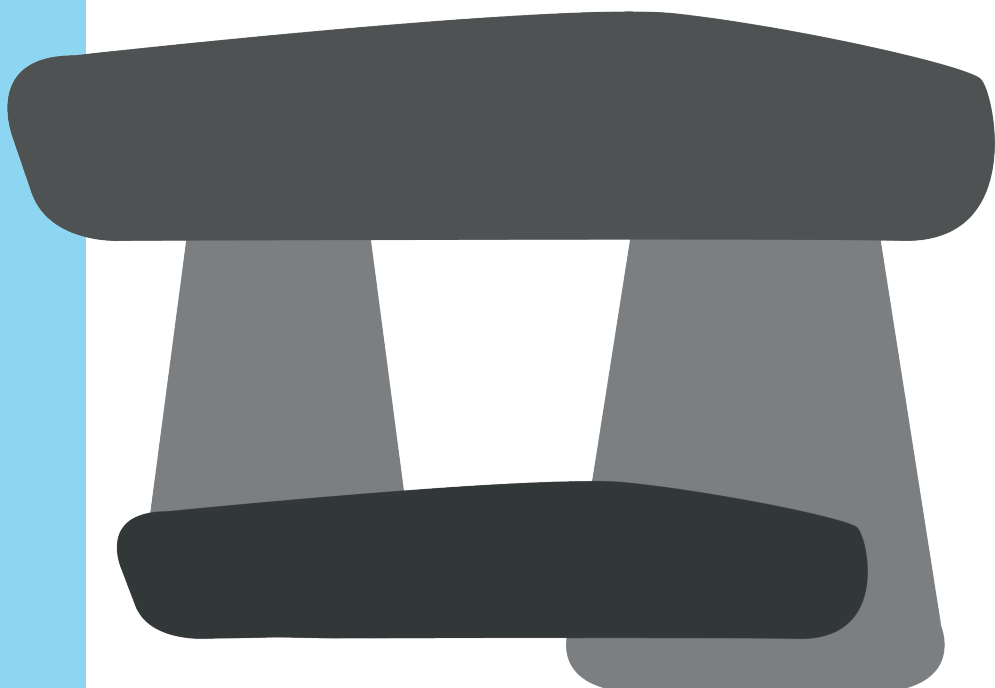
L7.2 Mejora de los instrumentos de intervención y gobernanza.

Impulsar y desarrollar mecanismos que propicien una mejora en la participación ciudadana, la transparencia y la gobernanza multinivel.

L7.3 Mejorar la financiación local.

Desarrollar mecanismos que permitan una mayor captación de fondos públicos para impulsar las políticas municipales.

EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO



3.1 EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA

El Plan de Acción Local debe sostenerse sobre un modelo de gestión inspirado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, los cuales detallan el requerimiento de trabajar en red y de forma colaborativa con la ciudadanía, permitiendo a las partes implicadas trabajar juntos en el diseño, la ejecución y la evaluación de las medidas tomadas.

Para una correcta implantación y desarrollo de la Agenda Urbana Alcalá del Valle 2030, es recomendable que la incorporación de la población y de los agentes clave den como resultado una red en la que se promueva la interconexión y la cooperación, que pueda trasladar la aplicación de medidas de un sector a otro y que permita a los agentes trabajar juntos en el diseño y ejecución de iniciativas.

En consecuencia, la gobernanza debe erigirse como un elemento que permita aunar los diferentes enfoques existentes entre las partes implicadas, estableciendo un modelo de funciones, responsabilidades y canales de coordinación que permitan agilizar e impulsar las iniciativas del Plan de Acción.

El Modelo de Gobernanza acordado se compone de los siguientes elementos (excluyendo los descritos en la fase de participación):

- **Dirección Alcalá del Valle 2030**, figura que recaería sobre la Alcaldía. Sus funciones serían:
 - Definición de las acciones del Plan de Acción.
 - Impulsar técnica y económicamente el Plan de Acción.
 - Evaluación de los progresos a partir de la información remitida por el organismo técnico.
 - Difusión entre los agentes sociales de Alcalá del Valle de las informaciones relativas al Plan de Acción
- **Comisión técnica municipal Alcalá del Valle 2030**, órgano cuyo cometido sería coordinar e implementar las acciones recogidas en el presente plan de acción local. Sus cometidos serían:
 - Reunir la información necesaria para desarrollar las acciones del Plan.
 - Evaluar el progreso de las acciones y presentación del informe de seguimiento.
 - Valorar el avance de la financiación de las acciones previstas en el Plan de Acción Local e identificar nuevas vías.

- **Foro Social Agenda Alcalá del Valle 2030**, al cual se le presentarían los resultados de los avances del plan de acción. Este organismo estaría compuesto por representantes de los grupos de trabajo realizados y se reunirán una vez cada dos años para dicho propósito.

3.2 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación y el seguimiento del conjunto de medidas que componen el Plan de Acción serán llevados a cabo por los organismos anteriormente descritos. Siguiendo las recomendaciones de la Agenda Urbana Española, estos procesos se llevarán a cabo a través de un sistema de indicadores que permite evaluar los progresos de las actuaciones. Estos indicadores se encuentran definidos y recogidos en la Estrategia de la Agenda Urbana Española, con el objeto de que se encuentren estandarizados de cara a los análisis y evaluaciones supramunicipales.

Se distinguen dos tipologías de indicadores: los cualitativos, que son aquellos que se formulan a modo de pregunta y que permiten identificar las medidas y actuaciones que se han llevado a cabo, o se tiene previsto desarrollar en los próximos años en la materia correspondiente y los cuantitativos que serán datos objetivos (superficie, presupuesto, etc.), calculados o estimados a partir de una metodología definida.

Los indicadores cuantitativos están asociados a una serie de datos descriptivos, los cuales también se encuentran reflejados en la citada estrategia. Estos serán fácilmente localizables *–en el caso de que no sean de competencia local–* en las principales fuentes de información estadística (INE, IECA, SIMA, TGSS, etc.) en el caso de que no hayan sido contemplados en el sistema de indicadores elaborado durante la fase diagnóstica.

FINANCIACIÓN



4.1 FINANCIACIÓN

Para que llegue a buen puerto este Plan Estratégico, los recursos con los que cuenta el ayuntamiento no serán suficientes para llevar a cabo el conjunto de medidas que se prevén y cumplir por tanto con los objetivos marcados. Es por ello que se hace necesaria una búsqueda de las diferentes fuentes de financiación externas que ayuden a aliviar la carga económica que supondrá la implementación del plan de acción Alcalá del Valle 2030.

Dado que los programas de financiación no permanecen estáticos en el tiempo y van variando en función de las coyunturas políticas, será necesaria una revisión permanente y actualización de este Plan Estratégico con el fin de contemplar los nuevos fondos que se vayan constituyendo.

Tomando estos hechos en consideración, a continuación se exponen los dos principales fondos europeos a partir de los cuales financiar las acciones fundamentadas en las Agendas 2030, así como sus respectivos mecanismos de financiación. Los fondos Next Generation y el Marco Financiero Plurianual 2021–2027.

Fondos Next Generation

En julio de 2020, el Consejo Europeo acordó un instrumento excepcional de recuperación temporal conocido como Next Generation EU (Próxima Generación UE) dotado con 750.000 millones de euros para el conjunto de los Estados Miembros. El Fondo de Recuperación garantiza una respuesta europea coordinada con los Estados Miembros para hacer frente a las consecuencias económicas y sociales de la pandemia.

Este fondo contempla dos instrumentos de financiación de acuerdo a los objetivos de este Plan: El Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR), y el REACT-EU. Dado que el segundo expiró durante el año 2022, nos centraremos en el MRR, el cual se gestiona a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del gobierno de España (PRTR).

Los fondos del MRR se asignan en dos tramos: un 70% sobre indicadores económicos anteriores a la emergencia sanitaria y el restante 30% se decidirá en 2022 con los datos que reflejen la evolución económica entre 2020 y 2022.

El plan tiene cuatro ejes transversales organizados en 10 políticas palanca, dentro de las cuales se recogen treinta componentes, que permiten articular los programas coherentes de inversiones y reformas del Plan.

Figura 5. Ejes y políticas palancas del fondo Next Generation



Palanca I – Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura

- Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos
- Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana
- Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero

Palanca II – Infraestructuras y sistemas resilientes –

- Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad.
- Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos.
- Movilidad sostenible, segura y conectada.

Palanca III – Transición justa e inclusiva –

- Despliegue e integración de energías renovables.
- Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento.
- Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial.

- Estrategia de Transición Justa.

Palanca IV – Una administración para el siglo XXI –

- Modernización de las Administraciones públicas

Palanca V – Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora –

- Política Industrial España 2030.
- Impulso a la pyme.
- Plan de modernización y competitividad del sector turístico.
- Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G

Palanca VI– Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud –

- Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial.
- Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación.
- Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud.

Palanca VII– Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades –

- Plan Nacional de Competencias Digitales (digital skills).
- Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional.
- Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años.

Palanca VIII – Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo –

- Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión.
- Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo.

Palanca IX– Impulso de la industria de la cultura y el deporte –

- Revalorización de la industria cultural.
- España hub audiovisual de Europa (Spain AVS Hub).
- Plan de fomento del sector del deporte.

Palanca X – Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible –

- Medidas y actuaciones de prevención y lucha contra el fraude fiscal

- Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI.
- Mejora de la eficacia del gasto público.
- Sostenibilidad a largo plazo del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo.

Marco Financiero Plurianual 2021–2027

Tras la aprobación del Parlamento Europeo, el 17 de diciembre de 2020 el Consejo ha adoptado el Reglamento por el que se establece el Marco Financiero Plurianual (MFP) de la UE para el periodo 2021–2027.

El Reglamento prevé un presupuesto de la UE a largo plazo de 1,0743 billones de euros para la EU–27 a precios de 2018, en el que se ha integrado el Fondo Europeo de Desarrollo.

Junto con el instrumento de recuperación Next Generation EU, de 750 000 millones de euros, el presupuesto permitirá a la UE aportar una financiación sin precedentes de 1,8 billones de euros en los próximos años para sustentar la recuperación de la pandemia de COVID–19 y las prioridades a largo plazo de la UE en diferentes ámbitos de actuación.

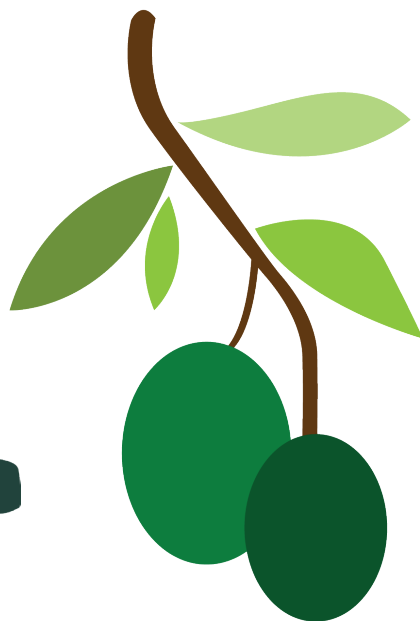
Los proyectos financiados en las regiones y ciudades contribuyen a los objetivos de las prioridades de la Comisión. En particular:

- Un Pacto Verde Europeo.
- Una Europa apta para la era digital.
- Una economía que funcione para el pueblo.

Respecto a la financiación, el Marco Financiero Plurianual 2021–2027 se estructura a través de los siguientes fondos:

- **El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)** para invertir en el desarrollo social y económico de todas las regiones y ciudades de la UE.
- **El Fondo de Cohesión (FC)**, para invertir en medio ambiente y transporte en los países menos prósperos de la UE.
- **El Fondo Social Europeo Plus (FSE+)** para apoyar el empleo y crear una sociedad justa y socialmente inclusiva en los países de la UE.
- **El Fondo de Transición Justa (FTJ)** para apoyar a las regiones más afectadas por la transición hacia la neutralidad climática.

FICHAS DE ACTUACIÓN



5.1 FICHAS DE ACTUACIÓN

La lógica de las líneas de actuación del Plan de Acción San Alcalá del Valle 2030 se ha inspirado en las directrices explicitadas en el documento de implementación de la Agenda Urbana Española. De acuerdo a estos requisitos, la presentación de las líneas de acción sigue la siguiente estructura:

Situación de partida

En este apartado se realiza una breve descripción de la problemática o necesidad a tratar partiendo de la información recogida durante la fase de diagnóstico. Por medio de una tabla se explican las diferentes actuaciones, planes, medidas, etc. existentes en el municipio relacionadas con la línea de actuación, ofreciendo además información relativa a:

- Correspondencia con los objetivos de la Agenda Urbana Española.
- Correspondencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Entidad responsable de la actuación o medida.

Objeto de la línea de actuación

En este punto se expresa la finalidad de la línea de actuación.

Descripción y justificación de la línea de actuación

En este apartado se justifica la importancia de implementar la línea de actuación a la vez que se describe brevemente la forma de proceder. Se detalla por medio de una tabla el conjunto de acciones que componen la línea de actuación, ofreciendo además información relativa a:

- Correspondencia con los objetivos de la Agenda Urbana Española.
- Correspondencia con los objetivos de desarrollo sostenible.
- Entidad responsable de la actuación.
- Tipo de actuación. De acuerdo a las recomendaciones de la Agenda Urbana Española, los tipos de actuaciones se clasifican en: normativa; planificación; gobernanza; financiación; y, formación, difusión e intercambio de conocimientos. De forma adicional y, con el objeto de lograr una mayor precisión, se ha añadido una tipología más: intervención, la cual refiere actuaciones que tienen un impacto directo y material sobre la problemática que ocupan.
- Plazo, el cual se refiere al periodo de implementación de la acción. Puede ser corto (2 años), medio (5 años) o largo (más de 5 años).

L1.1 ACTUALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO URBANO

Situación de partida

El Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Alcalá del Valle (2008) se encuentra obsoleto debido a que las unidades que aún deben ejecutarse se revelan como inviables en la actualidad. Este hecho se debe en gran medida a que no se tuvo en cuenta adecuadamente la estructura de propiedad en la localidad. Esta falta de alineación con la realidad actual de la propiedad ha generado un escenario donde la implementación de las unidades restantes de ejecución del PGOU se presentan económicamente inviables, subrayando la necesidad urgente de actualizar la normativa referida al planeamiento urbanístico del municipio.

El planeamiento urbano vigente, además, es incapaz de responder a las demandas actuales y futuras del municipio, especialmente en relación a la demanda de viviendas y los requerimientos de nuevas actividades productivas emergentes, como la agricultura y el turismo rural y deportivo. Con todo, la reciente aprobación de la Ley de Impulso a la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA) supone un cambio significativo en el marco legislativo urbano. En este sentido, Alcalá del Valle debe hacer frente a la actualización de sus normativas y ordenanzas para cumplir con los estándares de nueva ley marco.

<i>Actuaciones en marcha/aprobadas</i>	<i>Objetivos estratégicos AUE</i>	<i>Objetivos ODS</i>	<i>Responsable/s</i>
Modificación puntual relativa a la eliminación de la obligatoriedad de reserva de aparcamiento para viviendas de VPO. (2014).	1,5,6	11	Ayto.
Modificación puntual relativa a la alteración de los usos compatibles en Ordenanza nº 2. (Aprobación definitiva 28 de julio de 2016)	1,2,3	11,13	Ayto.
Modificación puntual en trámite relativa al aumento de la edificabilidad para las actividades agropecuarias en suelo no urbanizable	1,2	11.13	Ayto.
Plan de Ordenación del territorio de la Sierra de Cádiz	1,2,3,10	8,11,13	C.A - Ayto.
Modificación puntual en trámite relativa a la modificación del trazado del vial de circunvalación en la zona este.	1,2,5	11	Ayto.
Modificación puntual en trámite relativa a la regulación y ordenación de las instalaciones de energías renovables en el término municipal.	1,4	7,11,13	Ayto.

Objeto de la línea de actuación

Desarrollar la actualización de las planificaciones y normativas a los nuevos marcos legales.

Descripción y justificación de la acción

La aprobación de la Ley de Impulso a la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía afecta notablemente a la planificación urbanística existente. En este contexto, el Ayuntamiento de Alcalá del Valle deberá diseñar y aprobar un Plan de Ordenación Básica Municipal (PBOM) y revisar detenidamente la nueva ley, determinando cómo se deben ajustar los planes y normativas existentes y determinen a los nuevos los nuevos requisitos de sostenibilidad y desarrollo territorial.

<i>Actuaciones del Plan de Acción</i>	<i>Obj. AUE</i>	<i>Obj. ODS</i>	<i>Responsable/s</i>	<i>Tipología</i>	<i>Plazo</i>
1.1.1 Elaboración de un nuevo Plan Básico de Ordenación Municipal	1, 2,7,10	11	Ayuntamiento	Planificación	Largo
1.1.2 Revisión y adaptación de la normativa urbanística a los nuevos requerimientos legales.	1,2,8	11	Ayuntamiento	Normativa	Corto
1.1.3 Mejorar las unidades de ejecución urbanística para hacer su gestión viable (a través de la división)	1,2,10	11	Ayuntamiento	Planificación	Corto
1.1.4 Adecuación de las infraestructuras municipales a la nueva normativa.	1,5,6	11,13,15	Ayuntamiento	Intervención	Medio

Zona de actuación

Totalidad del territorio

Financiación		
Recursos propios y financiación externa.		
Instrumento de Financiación Externa	Fondo	Línea/Programa
Next Generation	Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia	Palanca II "Infraestructuras y ecosistemas resilientes"
Indicadores Cualitativos AUE		
<p>1.1.1 ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?</p> <p>2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?</p> <p>10.1.1. ¿Las Ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?</p>		
Indicadores cuantitativos AUE		
<p>1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.</p> <p>2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.</p> <p>6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.</p> <p>7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.</p>		
Otros indicadores y medidas		
<ul style="list-style-type: none"> - Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%). - Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%). - Superficie de suelo no urbanizable. - Compacidad urbana. - Densidad de vivienda prevista en las áreas de suelo de desarrollo. - Densidad de vivienda prevista en las áreas de suelo de desarrollo residencial (ADR). - Superficie de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano (%). - Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano (%). - Superficie de suelo previsto para uso residencial. - Superficie de áreas de suelo de desarrollo de uso residencial respecto al total de suelo urbano (%). - Superficie de suelo previsto para actividades económicas. - Superficie de áreas de suelo de desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano (%). 		

L.1.2 DEFINIR Y MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES DE MUNICIPIO A NIVEL URBANO Y PERIURBANO

Situación de partida

Alcalá del Valle es un municipio pequeño en el que la presencia de zonas verdes no se hace tan imprescindible como en otros lugares, donde los espacios naturales están fuera del alcance (a pie) de la mayoría de habitantes. Muchos de los ciudadanos poseen directa o indirectamente algún tipo de terreno, finca o casa de campo en la que disfrutar de un ambiente natural fuera del núcleo urbano. Además, al ser un pueblo rodeado de monte y ricamente dotado de cursos de agua naturales, hay muchos espacios disfrutables a muy corta distancia, incluso andando.

Aun así, en Alcalá se está apostando por un proyecto de ciudad sostenible, por lo que las zonas verdes y peatonales toman importancia no sólo desde los elementos de gestión del Ayuntamiento, sino que cada vez son más y mejor reclamadas por la ciudadanía. La legislación urbanística actual establece un mínimo de 5 m² de zonas verdes por habitante; aunque la Organización Mundial de la Salud recomienda que la superficie de zonas verdes esté entre los 10-15 m² por habitante. En el momento que se redactó el PGOU (2008), Alcalá del Valle contaba con 24.080m² de zonas verdes en el núcleo poblacional, los cuales suponían un ratio de 4,53/hab. Pese a que no se ha aumentado significativamente el número de estos espacios, las actuaciones realizadas – *entre las que deben destacarse la construcción del parque de “Los Patos” y el de “El libro de la Selva”*–, junto con el descenso poblacional que ha experimentado la localidad, ha permitido que se cumplan los mínimos legales, pero aun distante de las recomendaciones de la OMS.

Por otro lado, se ha detectado una importante degradación de una parte de las vías pecuarias del territorio como consecuencia del descenso de la actividad trashumante, lo que ha derivado en su ocupación por usos transformadores tales como construcciones, viarios, cultivos, etc. Esto se ha traducido fundamentalmente en la pérdida de la anchura efectiva de las vías pecuarias.

<i>Actuaciones en marcha/aprobadas</i>	<i>Objetivos estratégicos AUE</i>	<i>Objetivos ODS</i>	<i>Responsable/s</i>
Plan de reforestación de vías pecuarias.	1,3,4	11,13,15	Ayto.
Regeneración forestal del Parque Periurbano Las Errizas, así como la plantación de especies arbóreas en todo el casco urbano	1,3	11,13,15	Ayto.
Se ha ejecutado el aumento de la capacidad fluvial del arroyo Los Molinos en su tramo urbano, así como del arroyo El Lechar. Quedando pendiente de ejecutar el arroyo del Sotillo	1,3	11,13	Ayto.
Plantación de especies arbóreas en todo el municipio. Desarrollo de las zonas verdes de las UE-3 y UE-5.	1,4	11,13	Ayto.
Sustitución de zonas de césped y otras especies de alto consumo de agua, por otras con menor consumo hídrico.	1,4	11,13	Ayto.

Objeto de la línea de actuación

Desarrollar nuevas infraestructuras verdes y azules y mejorar las existentes para favorecer la sostenibilidad ecológica del municipio.

Descripción y justificación de la acción

Con el objetivo de enriquecer el entorno urbano y promover un mayor equilibrio ambiental, se propone incrementar las zonas verdes la zona urbana del municipio para acercar los ratios a las recomendaciones de la OMS. Para ello, se procederá con el arbolado de algunos espacios libres en la zona del borde este y se implantará un jardín botánico junto al recinto ferial. Como parte integral de este plan, se ejecutará además la construcción del parque fluvial contemplado en el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU). Además, se iniciará un proceso de recuperación de las vías pecuarias en desuso buscando mejorar la conectividad con los espacios naturales y las localidades vecinas.

<i>Actuaciones del Plan de Acción</i>	<i>Obj. AUE</i>	<i>Obj. ODS</i>	<i>Responsable/s</i>	<i>Tipología</i>	<i>Plazo</i>
1.2.1 Creación de un jardín botánico junto a la zona del recinto ferial	1,3,6	11,13,15	Ayto.	Planificación - Intervención	Medio
1.2.2 Construcción del parque fluvial previsto en el PGOU	1,3,10	6,11,15	C.A - Ayto.	Planificación - Intervención	Medio
1.2.3 Arbolado de los espacios libres de la zona del borde este.	1,2,3,4	13,15	Ayto.	Intervención	Corto
1.2.4 Recuperación de las vías pecuarias en desuso	1,2,3,4,10	11,15	Ayto.	Intervención	Medio

Zona/Ámbito de actuación

Núcleo urbano, vías pecuarias y zonas verdes.

Financiación		
Recursos propios y financiación externa.		
<i>Instrumento de Financiación Externa</i>	<i>Fondo</i>	<i>Línea/Programa</i>
Next Generation	Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia	Palanca II "Infraestructuras y ecosistemas resilientes"
Marco Financiero Plurianual 2021-2027	FEDER (Andalucía)	Mejora y optimización de los servicios de movilidad interurbana
Marco Financiero Plurianual 2021-2027	FEDER (Andalucía)	Medidas de fomento de la capacidad de sumidero y la reducción de gases de efecto invernadero
Indicadores Cualitativos AUE		
1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?		
Indicadores cuantitativos AUE		
1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.		
Otros indicadores y medidas		
<ul style="list-style-type: none"> - Superficie de zonas verdes (ha) por cada 1.000 habitantes %°. - Número de árboles plantados. 		

1.3 MEJORAR EL MEDIOAMBIENTE URBANO

Situación de partida

Gracias a las condiciones de la localidad, Alcalá del Valle no enfrenta notables problemas en cuanto al medio ambiente urbano. A pesar de esta situación, el compromiso del municipio con a este respecto sido evidente a lo largo del tiempo. Es importante resaltar la significativa reducción en el consumo energético municipal, que ha experimentado una caída del 45% desde el año 2005, habiendo implantado placas solares en casi la totalidad de los edificios públicos. Este logro no solo refleja la eficiencia en la gestión de recursos, sino también el firme compromiso de Alcalá del Valle con la sostenibilidad.

Por otro lado, se han realizado importantes esfuerzos para reducir la contaminación ambiental, especialmente por medio de la peatonalización de la zona centro y la implantación de pavimentos fotocatalíticos. No obstante, la situación de urgencia climática en la que nos encontramos exige ser más ambiciosos y, por ende, seguir apostando por esta clase de actuaciones y políticas.

Actuaciones en marcha/aprobadas	Objetivos estratégicos AUE	Objetivos ODS	Responsable/s
Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES)	1,3,4	7,11,13	Ayto.
Rehabilitación energética edificios públicos. Instalación de placas FV en edificios municipales	2,4	7,11	Ayto.
Fomento de la Energía Renovable (autoconsumo)	3,4	7,11,13	Ayto.
Plan de sustitución de luminarias públicas en todo el término municipal	4	7,11	Ayto.
Aumentar la peatonalización para minimizar el uso del vehículo y colocación de pavimentos fotocatalíticos.	1,3	11,13	Ayto.
Regulación del tráfico rodado para la disuasión del uso de vehículos contaminantes.	1,5	11,13	Ayto.

Objeto de la línea de actuación

Implementar acciones que, desde la planificación potencien la sostenibilidad del municipio.

Descripción y justificación de la acción

La urgencia de desarrollar medidas para mejorar el medio ambiente urbano en las localidades se fundamenta en la intersección crítica entre la coyuntura climática y la contaminación. Pese a que Alcalá del Valle no destaca por tener un medioambiente urbano muy contaminado, es necesario seguir realizando avances para minimizar la contaminación y minimizar los impactos en el clima con el fin de promover un entorno urbano más saludable y sostenible para las generaciones presentes y venideras.

Para ello, se llevará a cabo la instalación de placas solares en los edificios públicos que aún no cuentan con esta tecnología, promoviendo así el uso de energías renovables. Además, se buscará aumentar la eficiencia energética del alumbrado público mediante la sustitución de luminarias convencionales por tecnología LED, contribuyendo a la reducción del consumo eléctrico y las emisiones de carbono. En sintonía con estos esfuerzos, se integrarán principios de arquitectura bioclimática en los proyectos de construcción de edificios públicos, priorizando diseños que maximicen la eficiencia energética y minimicen el impacto ambiental. Estas iniciativas reflejan el compromiso de Alcalá del Valle con un desarrollo sostenible y una gestión responsable de los recursos, promoviendo un entorno urbano más respetuoso con el medio ambiente.

Actuaciones del Plan de Acción	Obj. AUE	Obj. ODS	Responsable/s	Tipología	Plazo
1.3.1 Continuar con la dotación de placas fotovoltaicas en las cubiertas públicas	2,3,4,5	7,11,13	Ayto.	Intervención	Corto
1.3.2 Ejecución del plan de sustitución de luminarias públicas en todo el término municipal.	1,3,10	7,11	Ayto.	Intervención	Corto
1.3.3 Seguir desarrollando la implantación del proyecto ciudad amable	1,2,3,5	11,13	Ayto.	Intervención	Largo
1.3.4 Inclusión de principios de arquitectura bioclimática en los proyectos de nueva construcción públicos.	1,3,4,10	11,13	Ayto.	Normativa	Corto

Zona/Ámbito de Actuación

Término municipal.

Financiación
Recursos propios.
Indicadores Cualitativos AUE
2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?
4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?
2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de edificios que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?
Indicadores cuantitativos AUE
3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.
3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.
Otros indicadores y medidas
-Potencia eléctrica fotovoltaica instala (W).
-Consumo energético alumbrado público.
-Número de edificios con criterios bioclimáticos.

L1.4 IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA DEL CENTRO

Situación de partida

El casco histórico de Alcalá del Valle se encuentra actualmente en un estado notable de degradación, principalmente debido al gran número de inmuebles que han quedado abandonados y en desuso principalmente como resultado de disputas entre herederos. Esta situación no solo representa un desaprovechamiento del mobiliario, sino que también plantea riesgos potenciales tanto a nivel material como personal. La falta de mantenimiento y atención en estas propiedades puede dar lugar a problemas estructurales y de seguridad, lo que podría poner en peligro a los residentes y al entorno urbano en general.

Además de los riesgos físicos, la estética del municipio se ve afectada por la presencia de viviendas vacías y en mal estado, lo que influye negativamente en la percepción de la localidad y en su atractivo tanto para residentes como para visitantes. La degradación de estas propiedades contribuye a generar una imagen descuidada y desfavorable del casco histórico. Por otro lado, la poca disponibilidad de viviendas en el centro ha provocado la proliferación de construcciones más allá de los límites tradicionales, provocando un aumento de la dispersión ciudadana.

<i>Actuaciones en marcha/aprobadas</i>	<i>Objetivos estratégicos AUE</i>	<i>Objetivos ODS</i>	<i>Responsable/s</i>
Creación de viales de plataforma única para favorecer el tráfico de personas.	1,5	11,13	Ayto.
Programas de Rehabilitación de viviendas en el casco viejo.	1,2,8	10,11	Ayto.
Creación de zonas peatonales: zonas Vicente Aleixandre, Virgen de los Remedios y calle Cañaveral.	1,2	11,13	Ayto.

Objeto de la línea de actuación

Encontrar los cauces legales y económicos para emprender la rehabilitación y regeneración del parque mobiliario de la zona centro.

Descripción y justificación de la acción

Alcalá del Valle se enfrenta al desafío de emprender la regeneración urbana de su centro histórico, marcado por la presencia significativa de inmuebles abandonados y en desuso (en su mayoría vinculados a complejas herencias múltiples que obstaculizan la revitalización del área). Para abordar esta problemática, resulta imprescindible encontrar soluciones prácticas que permitan superar los obstáculos legales y administrativos asociados a estas propiedades. Con todo, la obtención de la financiación necesaria se erige como un aspecto fundamental, dada la considerable inversión que demandará esta operación de regeneración. En este contexto, la redacción de un nuevo Plan Municipal de Vivienda y Suelo (PMVS) se presenta como una herramienta esencial para abordar de manera integral esta cuestión. Este plan deberá destacar la importancia de la regeneración urbana, proponiendo estrategias para optimizar la utilización de los recursos disponibles y garantizar un proceso eficaz.

La importancia de abordar una regeneración urbana del centro es vital para reconducir las nuevas dinámicas de vivienda que están alejando a la población del pueblo. Con todo, supone una actividad crucial para impulsar la estrategia turística y comercial del municipio.

<i>Actuaciones del Plan de Acción</i>	<i>Obj. AUE</i>	<i>Obj. ODS</i>	<i>Responsable/s</i>	<i>Tipología</i>	<i>Plazo</i>
1.4.1 Búsqueda financiación para emprender la adquisición de inmuebles en desuso en el casco histórico para su rehabilitación o aprovechamiento.	1,2,4,8,10	11,13	Ayto.	Financiación	Medio
1.4.2 Investigar los cauces legales necesarios para superar los problemas derivados de las herencias múltiples asociadas a inmuebles abandonados y en desuso.	6,8,10	11, 10	Ayto.	Normativa - Intervención	Corto
1.4.3 Redacción de un nuevo Plan Municipal de Vivienda y Suelo	1,2,8,10	11, 10	Ayto.	Planificación	Medio

Zona/Ámbito de Actuación

Núcleo urbano.

Financiación		
Recursos propios, colaboración público-privada y financiación externa.		
<i>Instrumento de Financiación Externa</i>	<i>Fondo</i>	<i>Línea/Programa</i>
Next Generation	Mecanismo para a Recuperación y la Resiliencia	Palanca I “Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la Agricultura”
Next Generation	Mecanismo para a Recuperación y la Resiliencia	Plan EcoVivienda (Junta de Andalucía)
Indicadores Cualitativos AUE		
2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore Actuaciones de mejora social económica y ambiental?		
2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de edificios que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?		
8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de viviendas adecuado a la demanda e impulse, en particular, la vivienda en alquiler a precios asequibles?		
Indicadores cuantitativos AUE		
2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.		
2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.		
2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda.		
2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.		
2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.		
Otros indicadores y medidas		
<ul style="list-style-type: none"> - Compacidad residencial en suelo urbano. - Superficie construida de uso residencial (%). - Superficie de áreas de suelo de desarrollo de uso residencial respecto al total de suelo urbano (%). - Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano (%). - Densidad de vivienda prevista en las áreas de suelo de desarrollo residencial (ADR). - Viviendas previstas en áreas de suelo de desarrollo respecto al parque de vivienda existente (%) - Viviendas previstas en áreas de suelo de desarrollo por cada 1.000 habitantes. - Viviendas con una antigüedad anterior al año 2000 (%). 		

L2.1 LIBERACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EXISTENTE EN TERRENOS PRIVADOS E IMPULSO DEL A RUTA ARQUEOLÓGICA DE ALCALÁ DEL VALLE.

Situación de partida

Alcalá del Valle atesora un patrimonio histórico y cultural que abarca milenios, desde la prehistoria hasta la actualidad. A través de las épocas, esta localidad ha sido testigo de la evolución de la humanidad y ha dejado su huella en una rica paleta de bienes y tradiciones. Al respecto, es importante destacar la existencia de un número significativo de yacimientos y emplazamientos de gran valor –entre los que conviene destacar el Cortijo de la Cacería, el Castrillón y aquellos ubicados en el Cerro de los Tomillos– que se encuentran en terrenos privados. Esta situación no solo impide poner en valor y velar por la conservación de estos yacimientos, sino que también hace inviable la creación de una "ruta arqueológica" que permita a residentes y visitantes explorar y apreciar la riqueza histórica de la región.

<i>Actuaciones en marcha/aprobadas</i>	<i>Objetivos estratégicos AUE</i>	<i>Objetivos ODS</i>	<i>Responsable/s</i>
Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Alcalá del Valle	1,2,3	11,13	Ayto.
Plan estratégico de turismo sostenible	1,4,7	8,11,15	Estado C.A Ayto.
Acuerdos puntuales con los propietarios de los terrenos para acceder y realizar actuaciones en algunos conjuntos dolménicos.	1	11	Ayto.

Objeto de la línea de actuación

Emprender las medidas necesarias para liberar los terrenos en los que se encuentran ciertos bienes arqueológicos de interés y poner en marcha la ruta arqueológica de Alcalá del Valle.

Descripción y justificación de la acción

Es esencial abordar con urgencia la recuperación de los terrenos que albergan yacimientos arqueológicos. Este hecho no solo permitirá garantizar la conservación de dichos bienes, sino que permitirá también la posibilidad de que el público disfrute de ellos. Con todo, se debe llevar a cabo una recuperación de los espacios del entorno más ambiciosa, especialmente de los caminos públicos perdidos por desuso o apropiación indebida. La recuperación integral de estos espacios no solo salvaguardará la integridad de los yacimientos, sino que también facultará al ayuntamiento para implementar las determinaciones contempladas en el plan estratégico de turismo, promoviendo así el desarrollo sostenible y turístico del municipio.

<i>Actuaciones del Plan de Acción</i>	<i>Obj. AUE</i>	<i>Obj. ODS</i>	<i>Responsable/s</i>	<i>Tipología</i>	<i>Plazo</i>
2.1.1 Emprender la recuperación de yacimientos de alto valor arqueológico en terrenos privados	1,4,6	11	Ayto.	Intervención	Largo
2.1.2 Recuperación de los caminos públicos que se han perdido bien por desuso o bien por apropiamiento indebido que forman parte de la ruta arqueológica	1,2,6	11	Ayto.	Intervención	Largo
2.1.3 Llevar a cabo las determinaciones comprendidas en el Plan Estratégico de Turismo Sostenible referidas a la ruta arqueológica	1,2,4	11	C.A	Intervención	Largo

Zona de Actuación

Suelo rústico y vías pecuarias

Financiación		
Recursos propios y financiación externa.		
<i>Instrumento de Financiación Externa</i>	<i>Fondo</i>	<i>Línea/Programa</i>
Next Generation	Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia	Palanca IX "impulso de la industria de la cultura y el deporte"
Marco Financiero Plurianual 2021 – 2027	FEDER (Andalucía)	Potenciar el papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social
Indicadores Cualitativos AUE		
1.2.1. ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?		
7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?		
Indicadores cuantitativos AUE		
1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.		
1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.		
1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.		
7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.		
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.		
Otros indicadores y medidas		
-Número de bienes/yacimientos recuperados.		
-Caminos públicos recuperados (Km).		

L2.2 PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL Y MEJORA DE SU PROMOCIÓN TURÍSTICA

Situación de partida

Alcalá del Valle se erige como un tesoro cultural, destacando por su vasto patrimonio que se extiende desde antiguos complejos de yacimientos arqueológicos como los dólmenes de los Tomillos, hasta imponentes estructuras arquitectónicas de valor religioso, tales como el convento de Caños Santos y la iglesia de Santa María del Valle. Además, el municipio se distingue por importantes tradiciones como la romería de la Virgen del Valle, su singular Semana Santa y una variada gastronomía que ha merecido la distinción de Rincón Gastronómico Andaluz. A pesar de este inmenso legado cultural, Alcalá del Valle no ha sido capaz de destacar la singularidad y el valor de sus activos culturales, siendo imperativo que el municipio emprenda esfuerzos para poner en valor esta riqueza patrimonial. Más allá de las limitaciones de explotación que presenta buena parte de sus yacimientos arqueológicos (muchos se encuentran en terrenos privados que impiden su conservación y explotación), este patrimonio adolece de una promoción y difusión adecuada, siendo importante resaltar la carencia de elementos de "exposición" en ellos, así como una mejora en los esfuerzos de posicionamiento y divulgación de estos bienes para que sean reconocidos y conocidos por los potenciales turistas.

<i>Actuaciones en marcha/aprobadas</i>	<i>Objetivos estratégicos AUE</i>	<i>Objetivos ODS</i>	<i>Responsable/s</i>
Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA)	1,4,5,10	9,11,15	C.A Ayto.
Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)	1,2,3	11,13	Ayto.
Plan Estratégico de Turismo Sostenible	1,4,7	8,11,15	Estado C.A Ayto.
Adecuación y mejora de elementos patrimoniales: Convento de Caños Santos, Iglesia Sta. María del Valle, Dólmenes de los Tomillos, Molino del Aceite.	1,2,4,7	11	Ayto. C.A
Aprobación por el Parlamento de Andalucía del Parque Arqueológico de Alcalá del Valle.	1,2,4,7	11	C.A

Objeto de la línea de actuación

Elaboración de medidas que contribuyan a conservar y poner en valor los elementos culturales materiales e inmateriales de la localidad.

Descripción y justificación de la acción

Para realzar el valioso patrimonio cultural de Alcalá del Valle es imperativo llevar a cabo una serie de medidas. En primer lugar, la creación de una carta arqueológica (aún inexistente). Este documento será crucial para identificar los tipos de intervenciones necesarias y establecer estrategias de protección adaptadas a cada yacimiento histórico. Por otro lado, El convento de Caños Santos, uno de los mayores atractivos del municipio, debe ser museificado para proporcionar una narrativa y enriquecer la experiencia de sus visitantes. Se requiere además una mejora sustancial en el salón de actos del centro cívico, con el objetivo de ofrecer un espacio adecuado para el destacado talento literario y musical presente en la comunidad. Paralelamente, es esencial dirigir esfuerzos hacia el turismo, promocionando eventos clave como la romería de la Virgen del Valle y la Semana Santa.

Estas iniciativas no solo resaltarán la identidad cultural del municipio, sino que también contribuirán a atraer visitantes interesados en explorar y apreciar la riqueza histórica y cultural de Alcalá del Valle.

<i>Actuaciones del Plan de Acción</i>	<i>Obj. AUE</i>	<i>Obj. ODS</i>	<i>Responsable/s</i>	<i>Tipología</i>	<i>Plazo</i>
2.2.1 Creación de la carta arqueológica de Alcalá del Valle con tecnología cartografía LYDAR	1,2,10	8	Ayto.	Planificación	Largo
2.2.2 Museificación del convento de Caños Santos	2,4,7	8,11	Ayto.	Planificación - Intervención	Medio
2.2.3 Mejora y adecuación del salón de actos del centro cívico	2,4	2,8,11	Ayto.	Intervención	Medio
2.2.4 Mejora de la difusión y promoción de la romería de la Virgen del Valle	2,7,9	2,8,11	Ayto.	Planificación - Formación, difusión e intercambio de conocimientos	Largo
2.2.5 Mejorar la estrategia y promoción de la semana santa alcalaëña	2,7,9	2,8,11	Ayto.	Planificación	Corto
Zona/Ámbito de actuación					
Término municipal. Bienes culturales e internet.					

Financiación		
Recursos propios y financiación externa.		
<i>Instrumento de Financiación Externa</i>	<i>Fondo</i>	<i>Línea/Programa</i>
Next Generation	Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia	Palanca IX "impulso de la industria de la cultura y el deporte"
Marco Financiero Plurianual 2021 – 2027	FEDER (Andalucía)	Potenciar el papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social
Indicadores Cualitativos AUE		
1.2.1. ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?		
7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?		
Indicadores cuantitativos AUE		
1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.		
1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.		
7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.		
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.		
Otros indicadores y medidas		

L.3.1 IMPULSAR LA CONCIENCIA MEDIOAMBIENTAL CIUDADANA

Situación de partida

El cambio climático y la degradación medioambiental se han convertido en los principales problemas de nuestro tiempo. Los principales informes –entre los que destacan los realizados por el IPCC–, llevan décadas advirtiéndolo de que, si no llevamos a cabo importantes cambios en nuestros estilos de vida, las consecuencias serán catastróficas. En este contexto, los ciudadanos desempeñan un papel crucial en la lucha contra el cambio climático. Si bien las políticas gubernamentales e industriales tienen un peso importante, las decisiones y acciones individuales también tienen un impacto significativo en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la huella ecológica en general. A pesar de no ser un problema particular de Alcalá del Valle, la mejora de la conciencia medioambiental es un hecho que no se debe eludir desde ninguna institución con capacidad de influencia.

<i>Actuaciones en marcha/aprobadas</i>	<i>Objetivos estratégicos AUE</i>	<i>Objetivos ODS</i>	<i>Responsable/s</i>
Campañas de concienciación ambiental	3,6,10	13	Ayto. Soc. Civil
Plan de acción para la Energía Sostenible.	1,3,4,5	7,11,13,15	Ayto. Soc. Civil
Campañas para la migración del sistema de recogida selectiva de residuos en el periodo de traspaso de competencia a la empresa pública mancomunada BASICA.	3,4,7	11,13	Ayto.
Reorientación de especies con menor consumo hídrico en jardines.	1,4	11	Ayto.

Objeto de la línea de actuación

Establecimiento de acciones que fomenten la generación de conciencia ambiental a escala del individuo

Descripción y justificación de la acción

La educación y la sensibilización son claves para mejorar la conciencia medioambiental. Los talleres, charlas y campañas de información pueden ayudar a los residentes a comprender cómo sus acciones diarias, como la gestión de residuos o el uso que hacen del agua y la energía, afectan al entorno. Promover prácticas sostenibles y el uso responsable de los recursos naturales puede contribuir significativamente a la protección a largo plazo del medio ambiente local. El Ayuntamiento de Alcalá del Valle, en su compromiso por seguir contribuyendo con el desarrollo sostenible y la mitigación del cambio climático, tratará de impulsar la conciencia medioambiental a través de diferentes acciones.

<i>Actuaciones del Plan de Acción</i>	<i>Obj. AUE</i>	<i>Obj. ODS</i>	<i>Responsable/s</i>	<i>Tipología</i>	<i>Plazo</i>
3.1.1 Elaboración de actividades para niños y jóvenes que promuevan el respeto por el medio ambiente, los hábitos saludables y el uso de transportes sostenibles.	3,6,10	4,13	Ayto. Sociedad civil	Formación, Difusión y Comunicación	Corto
3.1.2 Elaboración de campañas de concienciación sobre consumo energético eficiente	3,6,10	4,7,13	Ayto. Sociedad civil	Formación, Difusión y Comunicación	Medio
3.1.3 Añadir información gráfica en los contenedores de residuos urbanos explicando los errores más frecuentes	2,3,4,7,10	4,11,13	Ayto. Sociedad civil	Intervención	Corto
3.1.4 Elaboración de un plan de comunicación de reducción de residuos en origen	3,4,10	11,12,13	Ayto. Sociedad civil	Planificación, Difusión y Comunicación	Corto

Zona/Ámbito de actuación

Ciudadanía. Suelo Urbano.

Presupuesto estimado y líneas de financiación		
Recursos propios y financiación externa.		
<i>Instrumento de Financiación Externa</i>	<i>Fondo</i>	<i>Línea/Programa</i>
Marco Financiero Plurianual 2021 –2027	FEDER (Andalucía)	Medidas de mejora de las capacidades y conocimiento para la mitigación y adaptación frente al cambio climático y la prevención de riesgos y gestión de catástrofes naturales
Marco Financiero Plurianual 2021 –2027	Fondo de Transición Justa (FTJ)	Apoyo a las entidades que prestan servicios que contribuyen a la economía con bajas emisiones de carbono y a la resiliencia frente al cambio climático, incluidas las medidas de sensibilización
Indicadores Cualitativos AUE		
10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la Agenda Urbana?		
Indicadores Cuantitativos AUE		
10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.		
Otros indicadores y medidas		
Número de actuaciones de concienciación/año.		

L.3.2 PREPARACIÓN ANTE LAS CONTINGENCIAS CLIMATICAS PRESENTES Y FUTURAS

Situación de partida

Los eventos climáticos extremos son cada vez más evidentes en un contexto de cambio climático, siendo superlativo analizar y anticipar aquellos que son más probables en el término municipal. Los análisis realizados muestran que Alcalá del Valle es susceptible de experimentar:

- *Olas de calor*: Las predicciones realizadas sostienen un aumento de la duración. En el mejor de los escenarios, las olas de calor duraran de media 7 días a partir de 2040 pudiendo llegar a alcanzar los 13 días en el peor de los escenarios a partir de 2070. No obstante, gracias al emplazamiento del municipio, la intensidad de las olas no superará en ningún caso los 2º de media respecto a la actualidad.

- *Inundaciones*: La vulnerabilidad a las inundaciones en Alcalá del Valle se encuentra focalizada en los terrenos colindantes que van desde el centro por el arroyo Los Molinos hasta su conexión con el arroyo del Sotillo. Especial vulnerabilidad tiene la zona de la puerta de los "Peribañe", ya que sus viviendas se encuentran sobre las bandas del canal haciendo bastante complejas las posibilidades de solucionar el problema. Pese a que esta problemática ya fue contemplada en el Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones en Cauces Urbanos Andaluces de 2002, los riesgos siguen presentes

- *Sequía*: El aumento de meses "secos" y el déficit hídrico de la zona influirá en la agricultura de la zona, la disponibilidad de agua potable y la biodiversidad, debiéndose incluir estas contingencias en la planificación política, buscando implantar una gestión de los recursos hídricos más sostenible y eficiente.

Actualmente, la junta de Andalucía anda coordinando el desarrollo de un Plan Municipal contra el Cambio Climático (PMCC) y un (Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES).

<i>Actuaciones en marcha/aprobadas</i>	<i>Objetivos estratégicos AUE</i>	<i>Objetivos ODS</i>	<i>Responsable/s</i>
Se han ejecutado alrededor de todo el perímetro urbano, a fin de evitar la entrada en vías públicas de agua y lodo, mediante canales de hormigón y arquetas arenosos para la decantación de las arenas; así como conducciones soterradas de gran diámetro.	1,3	6,11	Ayto.
Se ha ejecutado el aumento de la capacidad fluvial del arroyo Los Molinos en su tramo urbano, así como del arroyo El Lechar. Quedando pendiente de ejecutar el arroyo del Sotillo.	1,3	11,15	Ayto.
Plan Andaluz para la prevención de los efectos de las temperaturas excesivas sobre la salud 2023	3	3,11	Ayto.
Plan Municipal contra el Cambio Climático (PMCC)	1,2,3,4,10	11	Ayto.
Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES)	1,2,3,4,10	11	Ayto.
Planes de Acción de Emergencia según tipología de las amenazas	3	11	Ayto.
Proyecto de circularidad del agua de las almazaras	3	11,15	Ayto.

Objeto de la línea de actuación

Anticiparse estratégicamente a las coyunturas climáticas futuras mediante el establecimiento de protocolos y acciones que mitiguen y atenúen su impacto

Descripción y justificación de la acción

La adaptación ante contingencias del cambio climático es esencial para proteger a las comunidades, la economía y el medio ambiente de los impactos adversos de la emergencia climática. Para abordar la complejidad de la emergencia climática es necesaria una combinación de planificación estratégica, inversión en infraestructura resistente al clima, educación ambiental y cooperación internacional para construir una sociedad más resiliente y sostenible. Ante la espera de los documentos previamente señalados (PMCC y PACES), Alcalá del Valle debe de empezar a trabajar en aquellas cuestiones que ya han sido identificadas. En este sentido, se plantea aumentar el número de tanques de tormenta y ampliar el cauce de los canales para reducir la peligrosidad de las inundaciones focalizadas en los terrenos colindantes que van desde el centro por el arroyo Los Molinos hasta su conexión con el arroyo del Sotillo –con especial sensibilidad la zona de la puerta de los "Peribañe"–. En segundo lugar, la mitigación de los efectos

producidos por las olas de calor mediante el sombreado artificial (pérgolas) y natural (especialmente a través álmez) en diversas localizaciones del pueblo y, por último, garantizar la disponibilidad de agua potable mediante la instalación de un nuevo depósito para dar seguridad al abastecimiento en situaciones excepcionales.

<i>Actuaciones del Plan de Acción</i>	<i>Obj. AUE</i>	<i>Obj. ODS</i>	<i>Responsable/s</i>	<i>Tipología</i>	<i>Plazo</i>
3.2.1 Aumentar la cobertura de tanques de tormenta en las zonas más vulnerables a las inundaciones	1,2,3	6,13	Ayto.	Intervención	Largo
3.2.2 Ampliar el cauce de los canales del sotillo (zona de "Peribañe") y del canal del molino.	1,2,3	11,13	Ayto.	Intervención	Largo
3.2.3 Impulsar la revegetación urbana para aumentar el sombreado natural	1,2,3,4	11,13	Ayto.	Planificación - Intervención	Largo
3.2.4 Implantación de pérgolas bioclimáticas para combatir las olas de calor	2,3	11,13	Ayto.	Intervención	Largo
3.2.5 Instalación de un tanque de 1.000m3 para abastecimiento de emergencias.	3,4	6	Ayto.	Intervención	Medio
Zona/Ámbito de actuación					
Suelo urbano.					

Presupuesto estimado y líneas de financiación

Recursos propios y financiación externa.

<i>Instrumento de Financiación Externa</i>	<i>Fondo</i>	<i>Línea/Programa</i>
Next Generation	Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia	Palanca II "Infraestructuras y sistemas resilientes"
Marco Financiero Plurianual 2021 –2027	FEDER (Andalucía)	Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos

Indicadores Cualitativos AUE

3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?

3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?

Indicadores Cuantitativos AUE

3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.

3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.

Otros indicadores y medidas

Número de actuaciones de eliminación de impacto/año.

L.3.3 FOMENTAR LA ECONOMIA CIRCULAR Y LA EFICIENCIA ENERGETICA

Situación de partida

La gestión de los residuos y del agua en Alcalá del Valle está a cargo de las empresas mancomunadas "Básica" y "Aguas Sierra de Cádiz". Sin embargo, diversos aspectos relacionados con estos recursos aún son competencia municipal. La reciente aprobación de la Ley 3/2023 de Economía Circular de Andalucía establece objetivos más ambiciosos para la gestión del agua y los residuos, requiriendo que el ayuntamiento realice esfuerzos significativos para cumplir con dicha normativa.

En la actualidad, Alcalá del Valle cuenta con una Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) que vierte sus aguas al río, desaprovechando este escaso recurso hídrico. En consonancia con los nuevos estándares de la ley de economía circular, es crucial que el municipio adopte medidas para optimizar el uso del agua y mejorar la eficiencia de la depuración.

En el ámbito de la eficiencia energética, Alcalá del Valle ha iniciado los primeros pasos para desarrollar una comunidad energética. Esta iniciativa busca evitar que grandes empresas adquieran parcelas en el municipio para la instalación de plantas fotovoltaicas, garantizando que la generación de energía beneficie directamente a la población local. Este enfoque sostenible refleja el compromiso del municipio con la gestión responsable de los recursos naturales y la promoción de un desarrollo económico más equitativo.

<i>Actuaciones en marcha/aprobadas</i>	<i>Objetivos estratégicos AUE</i>	<i>Objetivos ODS</i>	<i>Responsable/s</i>
Ley de Economía Circular de Andalucía	4,7	8,11,12	C.A
Modificación puntual del PGOU que vincule la implantación de plantas de energía renovable a las necesidades energéticas del municipio y el interés general de la población.	1,4,10	11,7	Ayto.
Plan Municipal contra el Cambio Climático y su Plan de Acción (PMCC)	1,2,3,4,10	11	Ayto.
Plan de acción por el clima y la Energía Sostenible (PACES),	1,2,3,4,10	11	Ayto.
Creación de un Punto Limpio en la zona de las Errizas, así como dos zonas de emergencia en las Calles Cristo y Villamartín.	1,3,4	11,13	Ayto.
Cesión en marcha de la gestión a la empresa pública mancomunada BASICA	1,3,4	11,13	Ayto.

Objeto de la línea de actuación

Implementación de medidas que aumenten la circularidad de los recursos y la eficiencia energética

Descripción y justificación de la acción

La gestión circular de los residuos es de suma importancia para el medio ambiente y la sostenibilidad global. Minimizar la generación de residuos, maximizar la reutilización y el reciclaje de materiales y recursos, y reducir al mínimo la eliminación de residuos en vertederos o su incineración son las máximas que deben guiar la gestión de los residuos en los años venideros. La reciente aprobación de la Ley 3/2023 de Economía Circular de Andalucía exige una revolución en este campo. En este sentido, el municipio necesita implantar un Plan de Economía Circular adaptado a la nueva normativa, el cual marcará el desarrollo del ciclo de los materiales y los recursos en el futuro.

Adicionalmente y adelantándonos a este plan, Alcalá del valle necesita una mejora en las infraestructuras de depuración de aguas residuales urbanas. Para ello se propone implantar una unidad de tratamiento terciario a la depuradora que permita alcanzar los niveles de calidad necesarios para utilizar esa agua en el riego zonas verdes. (según calculo podrían utilizarse 2,3 hectómetros cúbicos anuales y otro millón de litros en las almazaras).

Es importante avanzar además en alcanzar una gestión autosuficiente y solidaria de la energía. Es por eso que tras la modificación puntual del PGOU en referencia a cambios en la caracterización de los suelos no urbanizables para hacer frente a la creciente demanda de infraestructuras energéticas en el municipio, se debe cerrar la creación de una comunidad energética con el objetivo de alcanzar cierta autonomía en el consumo eléctrico del municipio.

<i>Actuaciones del Plan de Acción</i>	<i>Obj. AUE</i>	<i>Obj. ODS</i>	<i>Responsable/s</i>	<i>Tipología</i>	<i>Plazo</i>
3.3.1 Instalación de una unidad de tratamiento terciario en la EDAR municipal para uso riego del término municipal	3,4	6,11	Ayto.	Intervención	Medio
3.3.2 Elaboración de un Plan de Economía Circular Municipal	3,4	6,11	Ayto.	Planificación	Corto
3.3.3 Creación de una comunidad energética	3,4,6,10	7,11,13	Ayto. Soc. Civ.	Intervención	Medio
Zona/ámbito de Actuación					
Término municipal.					

Financiación		
Recursos propios y financiación externa.		
<i>Instrumento de Financiación Externa</i>	<i>Fondo</i>	<i>Línea/Programa</i>
Next Generation	Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia	Palanca II "Infraestructuras y sistemas resilientes"
Marco Financiero Plurianual 2021 –2027	FEDER (Andalucía)	Inversión en la recogida y el tratamiento de las aguas residuales
Indicadores Cualitativos AUE		
4.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de acción para la energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?		
4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?		
4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?		
Indicadores Cuantitativos AUE		
4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.		
4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.		
4.4.2. Generación de residuos por habitante.		
Otros indicadores y medidas		
Kg de residuos orgánicos año/ habitante / 356 días		
Kg de residuos envases año/ habitante / 356 días		
Kg de residuos papel año/ habitante / 356 días		
Kg de residuos vidrio año/ habitante / 356 días		
Número de contenedores orgánicos / habitantes		
Número de contenedores envases / habitantes		
Número de contenedores papel / habitantes		
Número de contenedores / habitantes		
Kg de residuos ropa año/ habitante / 356 días		
Kg de residuos aceite año/ habitante / 356 días		
Kg de residuos pilas año/ habitante / 356 días		
Numero contenedores para ropa/año		
Numero contenedores para aceite/año		
Numero contenedores para pilas/año		
Volumen agua/año		
Volumen agua/ habitante/año		
Volumen de pérdidas de la red/año		
Volumen de agua consumida en jardinería/año		
Numero de vertidos incontrolados/año		
Numero de medidas implantadas/año		
Numero de auditorías energéticas/año		
Numero de edificios con energía renovable/año		

L.3.4 MEJORA DE LA GESTIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL CONSUMO DE AGUA

Situación de partida

La principal fuente de suministro de agua para Alcalá del Valle proviene directamente de los acuíferos que yacen en su subsuelo. La gestión de este recurso vital recae en la empresa mancomunada "Agua Sierra de Cádiz", la cual ha señalado la existencia de pérdidas en torno al 30% dentro del término municipal. Ante las proyecciones que indican mayores déficits hídricos del suelo en el futuro y, en consonancia con la nueva estrategia de diversificación e innovación en el sector agrario que se pretende llevar a cabo, resulta imperativo implementar medidas de racionalización y optimización en el consumo de agua.

Actuaciones en marcha/aprobadas	Objetivos estratégicos AUE	Objetivos ODS	Responsable/s
Sustitución de infraestructuras de abastecimiento en todas las obras públicas que se han ido abordando a fin de evitar pérdidas de agua, y mejorar la calidad del servicio.	1,3,4	6,12,13	C.A
Construcción de un nuevo depósito para dotar de presión a las zonas más altas del municipio.	1,3,4	6,11,13	Ayto.

Objeto de la línea de actuación

Implementar acciones que permitan un mejor aprovechamiento de los recursos hídricos disponibles

Descripción y justificación de la acción

El aumento de meses "secos" y el déficit hídrico de la zona influirá en de forma directa en el principal sector económico del municipio: la agricultura local. Actualmente Alcalá se encuentra en una situación de riesgo potencial respecto a la disponibilidad de agua potable, debiéndose incluir esta contingencia en la planificación política e implantar una gestión de los recursos hídricos más sostenible y eficiente.

Para ello, se propone maximizar la eficiencia del sistema de riego por goteo en parques y jardines municipales mediante su sensorización y monitoreo digital con el fin de tener un control absoluto sobre estas aguas. Para el riego de estas zonas se destinarán las aguas provenientes tras mejora de la EDAR tal y como se comentó en la ficha anterior. Para garantizar el abastecimiento en situaciones de emergencia se necesita un nuevo depósito de 1000m³, el cual será conectado al sondeo del Camping de las Herrizas. Otra medida a implantar es poner en funcionamiento el pozo de existente en el polígono industrial, el cual está vinculado a la constitución de una comunidad de regantes. Por último, se llevará a cabo un proyecto de circularidad del agua empleada en las almazaras, el cual se fundamentará en: reutilizar el agua empleada para un segundo procesado. Posteriormente estas aguas se canalizarán a través de una red de tuberías para destinarlas al riego gestionado por la comunidad de regantes.

Actuaciones del Plan de Acción	Obj. AUE	Obj. ODS	Responsable/s	Tipología	Plazo
3.4.1 Digitalización y sensorización de las redes de agua de abastecimiento	3,4,9	6,11,13	Ayto.	Intervención	Medio
3.4.2 Implantación de sistemas de recogida de aguas pluviales en los edificios de nueva construcción o rehabilitados hacia aljibes.	4,5	6,11,12,13	Ayto.	Planificación Intervención	Largo
3.4.3 Implantación de un nuevo depósito de abastecimiento de agua municipal.	1,3,4	6,11,12,13	Ayto.	Intervención	Corto
3.4.4 Creación de una comunidad de regantes y puesta en funcionamiento del pozo existente en el polígono industrial.	1,3,4	6,12,13	Ayto. Soc. Civil.	Normativa Intervención	Medio
3.4.5 Impulsar la circularidad del agua destinada al uso de las almazaras	4,7	12,15	Ayto.	Planificación Intervención	Medio

Zona/Ámbito de actuación

Núcleo urbano y polígono industrial.

Presupuesto estimado y líneas de financiación		
Recursos propios y financiación externa.		
<i>Instrumento de Financiación Externa</i>	<i>Fondo</i>	<i>Línea/Programa</i>
Next Generation	Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia	Palanca II "Infraestructuras y sistemas resilientes"
Marco Financiero Plurianual 2021 - 2027	FEDER (Andalucía)	Inversión en la recogida y el tratamiento de las aguas residuales
Indicadores Cualitativos AUE		
4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?		
4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?		
Indicadores Cuantitativos AUE		
4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.		
Otros indicadores y medidas		
<ul style="list-style-type: none"> - Volumen agua/año. - Volumen agua/ habitante/año. - Volumen de pérdidas de la red/año. - Volumen de agua consumida en baldeo/año. - Volumen de agua consumida en jardinería/año. - Número de sensores colocados. 		

L.4.1 IMPULSO DE UNA MOVILIDAD URBANA E INTERURBANA MAS SOSTENIBLE Y ACCESIBLE

Situación de partida

Durante las últimas décadas, Alcalá del Valle convivió con un enorme problema de conexión a la red de carreteras. Hasta el año 2023, el municipio se veía limitado por un único acceso vial estrecho, sin arcenes y con un trazado de 5 km que incluía hasta 61 curvas, que suponía una grave amenaza para la seguridad vial y dificultaba enormemente la circulación de camiones – *representando un obstáculo para el desarrollo comercial*-. Recientemente, gracias a la inauguración de la carretera de “Lora” (la cual se logró gracias a las presiones sociales), se ha logrado establecer una conexión del municipio más segura y eficaz, generando nuevas oportunidades para el comercio local y el desarrollo económico y la reducción de los accidentes de tráfico.

No obstante, una vez superada esta problemática, persisten retos significativos en términos de movilidad sostenible en el municipio. El elevado uso de vehículos motorizados en desplazamientos urbanos genera congestión de tráfico, además de constituir una fuente considerable de contaminación acústica y ambiental, afectando la calidad de vida de los ciudadanos y creando situaciones de inseguridad vial para los peatones. Otro aspecto crítico es la carencia de una red de transporte público eficiente que conecte a los ciudadanos con los principales destinos. La conectividad con las principales ciudades cercanas, como Ronda, así como con los pueblos circundantes, se ve limitada por itinerarios sumamente reducidos. En algunos casos, la oferta se reduce a un único trayecto diario, lo que representa un obstáculo significativo para aquellos que buscan reducir el uso del vehículo privado en sus desplazamientos

<i>Actuaciones en marcha/aprobadas</i>	<i>Objetivos estratégicos AUE</i>	<i>Objetivos ODS</i>	<i>Responsable/s</i>
Plan de Movilidad Urbana Sostenible	1,2,3,5	11,13	Ayto.
Proyecto Carril Bici hasta el Complejo Deportivo Piscina Municipal.	1,2,3,5	11,13	Ayto.
Proyecto Ciudad amable	2,5	11	Ayto. C.A

Objeto de la línea de actuación

Impulsar el desarrollo de una movilidad menos dependiente de los vehículos privados y propiciar una mejora de las conexiones interurbanas.

Descripción y justificación de la acción

Alcalá del Valle ha dado un paso importante hacia la sostenibilidad urbana con la reciente aprobación de su Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en 2022. Este plan delinea la estrategia a seguir en los próximos años, enfocándose en la continuación de la peatonalización del pueblo y en la implementación de medidas que desalienten el uso del vehículo privado entre otras muchas cuestiones. Además, tras la modificación puntual referente a la nueva circunvalación, el ayuntamiento se enfrenta al desafío de asegurar la financiación necesaria para llevar a cabo esta obra crucial.

Por otro lado, y, aunque la mejora del sistema de transporte público no esté directamente bajo su jurisdicción, el ayuntamiento se compromete a seguir abogando por ello, reclamando a la Junta de Andalucía la ampliación de itinerarios con el objeto de lograr una sistema de transporte público más eficaz y accesible para los ciudadanos.

<i>Actuaciones del Plan de Acción</i>	<i>Obj. AUE</i>	<i>Obj. ODS</i>	<i>Responsable/s</i>	<i>Tipología</i>	<i>Plazo</i>
4.1.1 Desarrollar las determinaciones del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)	2,5,7,10	9,11,13	Ayto.	Normativa	Largo
4.1.2 Implantación de medidas de circulación que desincentiven el uso de vehículos motorizados por la zona centro.	2,6	11,13	Ayto.	Planificación Intervención	Medio
4.1.3 Reclamar una mejora de los servicios de transporte público interurbanos a la Junta de Andalucía	2,3,6,10	11,13	Ayto. C.A	Intervención	Corto
4.1.4 Superación de los requisitos legales y ejecución de la obra de la carretera de Circunvalación	1,5	11	Ayto.	Planificación Normativa Financiación	Medio

Zona/Ámbito de actuación

Término municipal

Financiación		
Fondos propios y financiación externa.		
<i>Instrumento de Financiación Externa</i>	<i>Fondo</i>	<i>Línea/Programa</i>
Next Generation	Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia	Palanca II "Infraestructuras y sistemas resilientes"
Marco Financiero Plurianual 2021–2027	FEDER (Andalucía)	Fomentar la movilidad urbana multimodal sostenible, como parte de la transición hacia una economía con nivel cero de emisiones netas de carbono
Indicadores Cualitativos AUE		
5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de planes de transporte al trabajo (PTO para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo)		
5.2.1. ¿Se dispone de un plan de movilidad urbana sostenible (PMUS) en la ciudad?		
Indicadores Cuantitativos AUE		
5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana		
5.2.3. Número de viajes en transporte público		
Otros indicadores y medidas		
<ul style="list-style-type: none"> - Numero de pasos de peatones nuevos/año. - Nuevas rutas de transporte publico interurbano con parada en Mijas/ año. - Paradas de transporte de autobús nuevas al año/año. - Km nuevos de carril bici /año. - Número de actuaciones de eliminación de barreras/ año 		

L.4.2 MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL EN EL TERRITORIO

Situación de partida

El paso del tiempo y las pequeñas actuaciones que se han realizado en las carreteras urbanas, han generado ciertos problemas en la señalización del tráfico. La obsolescencia o falta de adecuación de las señales a la evolución de la red vial urbana ocasiona cierta confusión en los conductores. Ante este escenario, se hace necesario revisar y actualizar de manera periódica la señalización del tráfico, garantizando así su efectividad y coherencia con la configuración de las carreteras urbanas.

<i>Actuaciones en marcha/aprobadas</i>	<i>Objetivos estratégicos AUE</i>	<i>Objetivos ODS</i>	<i>Responsable/s</i>
Plan de Movilidad Urbana Sostenible	3,5,6	11,15	Ayto.
Sistemas de calmado de tráfico urbano.	3,5,6	11,15	Ayto.
Mejora de la señalización y eliminación de dobles direcciones en calles estrechas.	2,5,6	11	Ayto.
Protección de acerados a nivel de pavimento con bolardos	2,6	11	Ayto.

Objeto de la línea de actuación

Renovar y mejorar la señalización vial de la localidad.

Descripción y justificación de la acción

El estado deficitario de la señalización vial exige la realización de un diagnóstico exhaustivo sobre su estado y adecuación a las nuevas configuraciones en el entramado de tráfico que se realicen. Una vez detectados los problemas se procederá con la implementación de las señales que se estimen necesarias.

<i>Actuaciones del Plan de Acción</i>	<i>Obj. AUE</i>	<i>Obj. ODS</i>	<i>Responsable/s</i>	<i>Tipología</i>	<i>Plazo</i>
4.2.1 Realizar un diagnóstico sobre las señalizaciones de tráfico en el término municipal e iniciar las actuaciones pertinentes	2,5	11,15	Ayto.	Planificación Intervención	Corto

Zona/Ámbito de actuación

Núcleo urbano.

Financiación

Recursos propios

Indicadores Cualitativos AUE

5.2.1. ¿Se dispone de un plan de movilidad urbana sostenible (PMUS) en la ciudad?

Indicadores Cuantitativos AUE

5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana

5.2.3. Número de viajes en transporte público

Otros indicadores y medidas

Número de pasos de peatones nuevos/año.

Número de señales de tráfico nuevas/año.

Número de accidentes/año.

L.5.1 DAR RESPUESTA A LA CRECIENTE INSEGURIDAD CIUDADANA LIGADA AL REPUNTE DE CONSUMO DE DROGAS Y LOS EPISODIOS DE VIOLENCIA.

Situación de partida

En los últimos años, Alcalá del Valle se está enfrentando a dos problemas sociales que han afectado sensiblemente a la calidad de vida de sus residentes. En primer lugar, el pueblo ha sido testigo de un preocupante aumento del consumo de drogas, especialmente de sustancias como la heroína y la cocaína. Este fenómeno no solo representa una seria amenaza para la salud pública, sino que también se traduce en un terrible drama para la vida los familiares y allegados de aquellos que se ven afectados por estas adicciones. Por otro lado, la pérdida de presencia policial ha dejado a la ciudad con una sensación de vulnerabilidad. El cierre del cuartel de la Guardia Civil ha llevado a una disminución en la presencia de las fuerzas del orden, lo que ha propiciado un incremento en los episodios de violencia.

Ambas situaciones han generado un ambiente de inseguridad ciudadana que preocupa a la población local.

<i>Actuaciones en marcha/aprobadas</i>	<i>Objetivos estratégicos AUE</i>	<i>Objetivos ODS</i>	<i>Responsable/s</i>
Talleres dentro del programa "Ciudad ante las Drogas" en centros educativos locales (CEIPs e IES)	6	3	Ayto.
Campañas de sensibilización contra las drogas, dirigidas a la población vulnerable	6	3	Ayto.
Reuniones de la Mesa de Seguridad Ciudadana.		3, 16	Ayto.
Ayuda a los/as adictos/as para que inicien procesos de desintoxicación y rehabilitación.	6	3	Ayto.

Objeto de la línea de actuación

Emprender las medidas necesarias para frenar el repunte del consumo de ciertas sustancias ilegales y la inseguridad ciudadana.

Descripción y justificación de la acción

El ayuntamiento se encuentra ahora frente a una doble tarea: abordar la problemática del aumento en el consumo de drogas, implementando medidas de prevención, tratamiento y concienciación. Para que estas intervenciones resulten verdaderamente beneficiosas, es esencial implementar un seguimiento continuo de aquellos que se sumen al programa, ya que la experiencia ha demostrado que las acciones aisladas carecen de efectividad a largo plazo. Además, es crucial orientar los programas no solo hacia la desintoxicación, sino también hacia la instauración de objetivos y aspiraciones en las personas, destacando la dimensión humana de este proceso. Un enfoque integral implica vincular el programa con ayudas para vivienda y empleo, facilitando así la reintegración de los participantes en la sociedad. Al hacer hincapié en la continuidad del apoyo y abordar aspectos más amplios que abarquen la recuperación emocional y la reinserción social, se maximizará el impacto positivo del programa en la vida de quienes buscan superar sus desafíos.

Por otro lado, no se debe dejar de insistir a las autoridades correspondientes para buscar soluciones que restauren la presencia policial en la comunidad. La seguridad y el bienestar de los ciudadanos deben ser prioritarios.

<i>Actuaciones del Plan de Acción</i>	<i>Obj. AUE</i>	<i>Obj. ODS</i>	<i>Responsable/s</i>	<i>Tipología</i>	<i>Plazo</i>
5.1.1 Solicitar un aumento de la dotación de guardias civiles en la casa cuartel municipal.		3,16	Ayto. Estado	Formación, difusión y comunicación	Corto
5.1.2 Programa de reinserción social de drogodependientes.	6	3	Ayto.	Formación, difusión y comunicación	Corto
5.1.3 Programa de sensibilización sobre el consumo de drogas.	6	3	Ayto.	Formación, difusión y comunicación	Corto

Zona/Ámbito de actuación

Núcleo Urbano/Servicios sociales

Financiación
Recursos propios.
Fuentes externas: <i>No detectadas.</i>
Indicadores Cualitativos AUE
6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?
6.2.2. ¿Se dispone de un plan o estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/exclusión social?
Indicadores cuantitativos AUE
6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.
Otros indicadores y medidas
<ul style="list-style-type: none"> - Número de Campañas de sensibilización realizadas. - Continuidad del programa de drogodependencia (años).

L.5.2 COMBATIR LA DESIGUALDAD DE GÉNERO.

Situación de partida

Las políticas de igualdad son instrumentos fundamentales para promover la equidad y la justicia en una sociedad. Se centran en garantizar que todas las personas, independientemente de sus características personales como género, raza, orientación sexual, origen étnico, discapacidad o cualquier otra condición, tengan las mismas oportunidades, derechos y acceso a recursos. En este contexto, Alcalá del Valle lleva muchos años promoviendo la igualdad entre su ciudadanía, como demuestra la existencia de su Plan de Igualdad, la implantación del protocolo de Acoso Laboral o su adhesión al programa VioGén estatal entre otras actuaciones, siendo considerable destacar que existen muy pocos casos de denuncias por violencia de género en la comunidad. No obstante, la ciudadanía ha manifestado que la igualdad entre hombres y mujeres continúa sin ser efectiva al 100%, especialmente por los roles que tradicionalmente se le ha atribuido a la mujer, la persistencia de una clara desigualdad entre la corresponsabilidad en las labores del hogar y la persistencia de un lenguaje machista. En este sentido, Alcalá del Valle debe seguir avanzando en sus políticas de igualdad para erradicar estas cuestiones dentro de su comunidad.

<i>Actuaciones en marcha/aprobadas</i>	<i>Objetivos estratégicos AUE</i>	<i>Objetivos ODS</i>	<i>Responsable/s</i>
Plan de Igualdad.	6	5, 10	Ayto.
Protocolo de Acoso Laboral por sexo y por razón de sexo.	6	5	Ayto.
Plan VioGén.	6	5	Ayto. Estado
Campañas de sensibilización, actividades con centros educativos, con el resto de la población.	6	5	Ayto.
Campañas y visibilización en Redes Sociales.	6	5	Ayto.
Puntos Violeta Municipales en actos y fiestas populares.	6	5	Ayto.
Diferentes actuaciones enmarcadas en el Pacto de Estado contra la Violencia Machista.	6	5	Ayto.

Objeto de la línea de actuación

Impulsar medidas que fomenten la igualdad y la integración bajo la perspectiva de género.

Descripción y justificación de la acción

Con el firme propósito de continuar progresando en la promoción de la igualdad de género, se plantea la iniciativa de monumentalizar la "Plaza Violeta" como un espacio emblemático destinado a destacar y concienciar sobre este importante problema social. Esta propuesta involucrará la colaboración activa de artistas locales, quienes desempeñarán un papel fundamental en el diseño y construcción de diversos elementos artísticos que transmitan y reflejen los valores fundamentales asociados a la igualdad de género. La transformación de la Plaza Violeta se erigirá como un testimonio visual y tangible del compromiso colectivo hacia un futuro más equitativo, proporcionando un lugar físico donde la comunidad pueda reflexionar y dialogar sobre la importancia de superar los desafíos relacionados con la igualdad de género.

Por otro lado, se seguirán aumentando los esfuerzos mediante campañas de visibilización y concienciación temprana poniendo el acento en los micromachismos presentes en el lenguaje a la par que se establecerá un programa de talleres para concienciar sobre la importancia de la corresponsabilidad familiar.

<i>Actuaciones del Plan de Acción</i>	<i>Obj. AUE</i>	<i>Obj. ODS</i>	<i>Responsable/s</i>	<i>Tipología</i>	<i>Plazo</i>
5.2.1 Monumentalización de la Plaza Violeta	6	5	Ayto.	Intervención	Corto
5.2.2 Realizar campañas de visibilización y concienciación mediante actividades socioeducativas que generen impacto.	6	5, 10	Ayto.	Formación, difusión y comunicación	Corto
5.2.3 Elaboración de talleres formativos en corresponsabilidad familiar	6	5, 10	Ayto.	Formación, difusión y comunicación	Corto

Zona/Ámbito de actuación

Núcleo Urbano/Ciudadanía

Financiación
Recursos propios.
Fuentes externas: <i>No detectadas.</i>
Indicadores Cualitativos AUE
6.2.2. ¿Se dispone de un plan o estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/exclusión social?
Indicadores cuantitativos AUE
6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.
Otros indicadores y medidas
<ul style="list-style-type: none"> - Número de actividades de concienciación contra la violencia de género realizadas. - Número de talleres de corresponsabilidad familiar realizados.

L.5.3 PALIAR LAS CONSECUENCIAS SOCIALES Y PERSONALES VINCULADAS A LA EMIGRACIÓN TEMPORERA.

Situación de partida

El contexto económico de Alcalá del Valle impulsa a numerosos ciudadanos a embarcarse en migraciones temporales año tras año, una realidad necesaria para sostener a sus familias. Estos desplazamientos, que con frecuencia se prolongan durante meses y, a menudo, en condiciones mejorables, imponen un considerable costo emocional tanto a los afectados como a sus seres queridos, quienes deben sobrellevar la distancia impuesta por la necesidad económica. La separación prolongada genera un peso emocional palpable, afectando las dinámicas familiares y creando un desafío constante para quienes luchan por equilibrar la búsqueda de oportunidades económicas con la preservación de los lazos familiares. En este escenario, se revela la urgente necesidad de abordar no solo las dimensiones económicas, sino también las repercusiones emocionales de estas migraciones temporales, buscando soluciones que alivien el impacto humano de estas decisiones forzadas.

<i>Actuaciones en marcha/aprobadas</i>	<i>Objetivos estratégicos AUE</i>	<i>Objetivos ODS</i>	<i>Responsable/s</i>
Gestión de la calidad y la correcta función de nuestra RHET (Residencia para Hijos/as de Emigrantes Temporeros)	6	10	Ayto.
Viaje a Francia anual para el recuento familiar.	6	10	Ayto.

Objeto de la línea de actuación

Mejorar la situación personal de los emigrantes temporeros y sus familias.

Descripción y justificación de la acción

Con el objetivo de mejorar la situación de los migrantes temporeros y sus familias, se planea impulsar convenios estratégicos con las principales localidades de destino, buscando favorecer las condiciones de los emigrantes. Estos acuerdos no solo estarán enfocados a mejorar las condiciones materiales, sino que también contemplarán el desarrollo de un espacio dedicado a encuentros digitales entre los temporeros y sus familias. En el caso de Alcalá del Valle, este espacio se materializará mediante la adaptación de un espacio dentro de la sala Guadalinfo, fomentando así la conexión y comunicación entre los temporeros y sus familias.

Paralelamente, se trabajará en minimizar las emigraciones mediante el impulso de cultivos sociales, explorando nuevas opciones que se adapten especialmente a los tiempos improductivos generados por el espárrago y, la implementación de planes de empleo. Este enfoque busca crear oportunidades locales que reduzcan la necesidad de migrar en busca de sustento económico. Finalmente, se prevé mejorar la coordinación de las diversas actividades de verano a través de la creación de un campamento, con la ampliación de la cobertura de la guardería para abarcar el periodo posterior al cierre de la temporada escolar.

Este conjunto de medidas busca no solo abordar las necesidades inmediatas de los migrantes temporeros, sino también promover soluciones a largo plazo que fortalezcan la comunidad y mitiguen las dificultades asociadas a las migraciones estacionales.

<i>Actuaciones del Plan de Acción</i>	<i>Obj. AUE</i>	<i>Obj. ODS</i>	<i>Responsable/s</i>	<i>Tipología</i>	<i>Plazo</i>
5.3.1 Impulsar convenios en los principales destinos para mejorar las condiciones de los emigrantes	6	10	Ayto.	Intervención	Corto
5.3.2 Crear planes de empleo para reducir la emigración temporera	6, 7	8, 10	Ayto.	Planificación	Corto
5.3.3 Recuperar los cultivos sociales para evitar la migración temporera.	6, 7	8, 10	Ayto.	Planificación Intervención	Corto
5.3.4 Creación de un campamento de verano	6	10	Ayto.	Intervención	Corto

Zona/Ámbito de actuación

Temporeros y familiares

Financiación
Recursos propios.
Fuentes externas: <i>No detectadas.</i>
Indicadores Cualitativos AUE
6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?
Indicadores cuantitativos AUE
Otros indicadores y medidas
<ul style="list-style-type: none"> - Número de convenios vinculados a la emigración temporera alcanzados. - Número de cultivos sociales generados. - Número de planes de empleo vinculados a la emigración temporera.

L.5.4 AUMENTAR EL ESCUDO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LOS MÁS DESFAVORECIDOS

Situación de partida

Alcalá del Valle se sitúa entre los municipios con menor renta por hogar en la provincia de Cádiz, con un alarmante 30% de su población en riesgo de pobreza. Esta precaria situación económica obliga a muchas familias a depender de ayudas para subsistir. En este contexto, cobra especial relevancia la figura del PER, crucial en un mercado laboral eminentemente agrario. Resulta injusto que la falta de unas pocas peonadas se excluya a algunos ciudadanos de acceder a esta importante ayuda, exacerbando las dificultades económicas de la comunidad. Además, la existencia de ciertas personas que, disponiendo de ingresos no declarados, logran eludir trámites burocráticos para obtener ayudas, crea una dinámica perjudicial que disminuye los recursos disponibles para aquellos que realmente los necesitan. Este fenómeno subraya la importancia de implementar medidas que promuevan la equidad y la transparencia en la distribución de las prestaciones sociales municipales.

Por otro lado, al tratarse de un pueblo pequeño, la falta de anonimato de quienes reciben prestaciones sociales contribuye a la estigmatización y vergüenza de aquellos que se benefician de ellas, siendo necesario buscar mecanismos que eviten estas situaciones.

<i>Actuaciones en marcha/aprobadas</i>	<i>Objetivos estratégicos AUE</i>	<i>Objetivos ODS</i>	<i>Responsable/s</i>
Ordenanza de Emergencia Social Municipal.	6	8, 10	Ayto.
Banco de Alimentos.	6	10	Ayto. Soc. Civil
Servicios Sociales Municipales.	6	10	Ayto.
Bolsas de Empleo para las/os más vulnerables.	6	8, 10	Ayto.
Ayudas al Material Escolar.	6	10	Ayto.
Ayuda a la Pobreza Energética.	6	10, 11	Ayto.

Objeto de la línea de actuación

Aumentar los recursos y mejorar las estrategias para proteger a las personas más vulnerables.

Descripción y justificación de la acción

Con el propósito de fortalecer el escudo social de los más desfavorecidos, Alcalá del Valle solicitará a la Junta de Andalucía un aumento de las partidas asignadas a los planes de empleo municipales. Asimismo, se buscará una reducción de las peonadas requeridas para acceder al PER, especialmente para aquellos en situación de pobreza extrema. Paralelamente, se implementarán medidas para evitar que personas que no lo necesitan accedan indebidamente a las prestaciones y subvenciones municipales, garantizando así que los recursos estén destinados a quienes realmente los requieren. Además, se diseñarán estrategias destinadas a preservar el anonimato de aquellos que reciben estas ayudas, reconociendo la importancia de reducir la estigmatización y la vergüenza asociadas a las dificultades económicas. En conjunto, estas acciones están encaminadas a construir un sistema de asistencia social más eficiente, equitativo y respetuoso con sus habitantes más vulnerables.

<i>Actuaciones del Plan de Acción</i>	<i>Obj. AUE</i>	<i>Obj. ODS</i>	<i>Responsable/s</i>	<i>Tipología</i>	<i>Plazo</i>
5.4.1 Buscar nuevas formas de otorgar las subvenciones para evitar el cobro por parte de quienes no las necesitan	6	10, 16	Ayto.	Normativa	Corto
5.4.2 Solicitar a la Junta de Andalucía un aumento de las partidas destinadas a los planes de empleo	6	10	Ayto. Com. Au.	Financiación	Corto
5.4.3 Solicitar a la junta una reducción de las jornadas mínimas para cobrar el PER (personas en situación de pobreza extrema)	6	10	Ayto. Com. Au.	Formación, Difusión y Comunicación	Corto
5.4.4 Buscar formas de evitar la estigmatización social para los beneficiarios de prestaciones.	6	10	Ayto. Soc. Civ.	Planificación	Corto

Zona/Ámbito de Actuación

Servicios sociales.

Financiación
Recursos propios.
Fuentes externas: <i>No detectadas.</i>
Indicadores Cualitativos AUE
6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental? 6.2.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad? 6.2.2. ¿Se dispone de un plan o estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/exclusión social?
Indicadores cuantitativos AUE
6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.
Otros indicadores y medidas

L.6.1 EMPRENDER LA MODERNIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DEL SECTOR AGRARIO

Situación de partida

La economía de Alcalá del Valle es eminentemente agraria, siendo los cultivos más representativos los del espárrago y el olivo. El modelo agrícola, marcado por un fuerte carácter de subsistencia, se ve amenazado por una serie de cuestiones: en primer lugar, la concentración de tierras en unos pocos tenedores, los cuales están poco a poco apropiándose las parcelas de los pequeños agricultores; en segundo lugar, la progresiva sustitución de cultivos menos rentables a favor del olivar y el creciente empleo de vareadores mecánicos, están generando una pérdida sustancial de mano de obra asociada a las labores agrícolas. Esta transformación, si bien contribuye a mejorar la rentabilidad económica, plantea serios desafíos en términos de empleo local. En tercer lugar, el municipio cuenta con suelo disponible para desarrollar sus actividades agrícolas, lo que en gran medida a limitado sus posibilidades de desarrollo. Con todo, las nuevas generaciones están perdiendo el interés en el trabajo el campo.

Dadas las características del territorio y la naturaleza de sus habitantes, Alcalá del Valle debe seguir apostando por una economía basada en la agricultura. No obstante, su modelo agrario además de hacer frente a los problemas comentados debe reinventarse para lograr un mayor desarrollo económico en la región.

<i>Actuaciones en marcha/aprobadas</i>	<i>Objetivos estratégicos AUE</i>	<i>Objetivos ODS</i>	<i>Responsable/s</i>
Ayudas económicas para la siembra de cultivos sociales como el Espárrago, Pitaya, y productos alternativos.	1,4,7	8,9,11,12	Ayto. C.A
Construcción de Naves cedidas a la cooperativa "Europeos", para la manipulación y comercialización de los productos agrícolas.	2,4,7	8,9,11	Ayto. C.A
Ayudas a la Cooperativa para la construcción, dotación y mejora de la almazara.	4,6,7	8,9,10	Ayto. C.A
Mejora de la red de caminos municipales y vías pecuarias para el mejor acceso de los vecinos a sus explotaciones agrícolas.	2,6,7	9,10,11	Ayto. C. A
Implantación de la Feria anual del Espárrago, para la promoción y divulgación de las excelentes cualidades del espárrago alcaireño.	4,7,9	8,10,11	Ayto.
Cursos formativos para los/as agricultores.	4,6,7,9	8,9,10,12	Ayto.

Objeto de la línea de actuación

Potenciar la agricultura mediante una estrategia basada en la innovación y la diversificación del sector.

Descripción y justificación de la acción

Diseñar una estrategia de innovación y diversificación económica adaptada al ecosistema económico del territorio es uno de los principales objetivos socioeconómico en Alcalá del valle. Diversificar e innovar en el sector es un objetivo ineludible para lograr un mayor desarrollo económico en la zona.

El progreso en la accesibilidad vial de Alcalá del Valle ha allanado el camino para la materialización de un polígono agroindustrial. La mejora en los accesos por carretera ha posicionado al municipio como un enclave estratégico para este tipo de iniciativas. Con el objetivo de potenciar la industria agroalimentaria, se iniciará un proceso de contacto con empresas afines al sector, ofreciéndoles instalaciones a precios asequibles a cambio del establecimiento de unas cuotas de contratación local. Esta estrategia busca fomentar la colaboración y el crecimiento conjunto, impulsando la economía local y generando nuevas oportunidades tanto para las empresas como para la comunidad de Alcalá del Valle.

Ante las limitaciones territoriales en Alcalá del Valle, surge la necesidad estratégica de explorar la adquisición o arrendamiento de terrenos en municipios cercanos. Además, en respuesta a las reticencias de las nuevas generaciones para trabajar en el campo, se contempla la implementación de una campaña dirigida a fomentar el emprendimiento y cooperativismo agrario, respaldada por políticas de empleo agrario vinculadas a la vivienda.

Simultáneamente, se buscará mejorar la exportación de los productos locales mediante la promoción de acuerdos con otras cooperativas agrícolas, fortaleciendo así la presencia de productos de origen local. Asimismo, se propondrá a la Junta de Andalucía la creación de denominaciones de calidad diferenciadas para ciertos productos locales, potenciando su reconocimiento y posicionamiento en el mercado.

Para contrarrestar la concentración de tierras en manos de unos pocos, se llevará a cabo una intermediación a través de la cooperativa agrícola local, facilitando el alquiler o compra de pequeños terrenos y fomentando así una distribución más equitativa de la propiedad rural. Estas acciones conjuntas buscan no solo superar las limitaciones territoriales, sino también impulsar el desarrollo sostenible y la vitalidad económica de Alcalá del Valle.

<i>Actuaciones del Plan de Acción</i>	<i>Obj. AUE</i>	<i>Obj. ODS</i>	<i>Responsable/s</i>	<i>Tipología</i>	<i>Plazo</i>
6.1.1 Impulsar el desarrollo de un polígono tecno agrícola.	1,4,7	8,9,10,11	Ayto.	Planificación Intervención	Largo
6.1.2 Adquisición y/o alquiler de terrenos productivos para uso agrario en términos municipales cercanos	1,2,4,6,7	13,10	Ayto.	Normativa Intervención	Largo
6.1.3 Programa de tutelaje agrario entre jóvenes y agricultores mayores	4,6,7,9	4,11,12	Ayto.	Formación, Difusión y Comunicación	Medio
6.1.4 Solicitar a la Junta de Andalucía el reconocimiento del aceite, los espárragos y otros productos como productos bajo una denominación de calidad diferenciada.	4,6,7,10	8,10,11,12	Ayto. C.A	Normativa Intervención	Corto
6.1.5 Fomentar la intermediación de la cooperativa agrícola en el alquiler y compra de terrenos con el fin de frenar el fenómeno de la concentración de las tierras	1,3,4,6	11,12,15	Ayto.	Gobernanza Financiación	Corto
6.1.6 Campaña a los jóvenes en el emprendimiento y el cooperativismo agrícola	4,6,7,9	9,10,11	Ayto.	Formación, Difusión y Comunicación	Corto
6.1.7 Creación de una comunidad de regantes	3,4,6,7	11,12,13	Ayto.	Intervención	Medio
6.1.8 Fomentar los acuerdos de intercambio de productos con otras cooperativas agrarias y ganaderas.	4,6,7	8,10,12	Ayto.	Planificación - Intervención	Corto
6.1.9 Elaborar políticas de vivienda asociada al empleo en el sector agrario.	2,7,8,10	8,10,11	Ayto.	Gobernanza	Medio
Zona/Ámbito de actuación					
Término municipal, municipios cercanos/ Población activa					

Presupuesto estimado y líneas de financiación		
Recursos propios y financiación externa.		
<i>Instrumento de Financiación Externa</i>	<i>Fondo</i>	<i>Línea/Programa</i>
Next Generation	Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	Palanca I “Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura”
Mecanismo Financiero Plurianual 2021 – 2027	Fondo de Transición Justa	Impulso a infraestructuras sociales, la economía social e iniciativas de formación y cualificación.
Indicadores Cualitativos AUE		
7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?		
7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?		
10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la Agenda Urbana?		
Indicadores Cuantitativos AUE		
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.		
Otros indicadores y medidas		
Número de personas contratadas/ año.		
Número de cursos realizados/ año.		
Número de acuerdos con cooperativas no locales.		

L.6.2 MEJORAR LA ESTRATEGIA TURISTICA DEL MUNICIPIO

Situación de partida

Alcalá del Valle atesora un patrimonio histórico y cultural que abarca milenios. Cuenta con importantes yacimientos arqueológicos como los dólmenes y el menhir de los Tomillos (siendo el único de su género en la provincia), interesantes estructuras arquitectónicas como la iglesia de la Virgen del Valle o el convento de Caños Santos y atractivas tradiciones como su particular Semana Santa y la romería de Caños Santos.

Sin embargo, a pesar de este patrimonio cultural envidiable, Alcalá del Valle aún no ha logrado aprovechar plenamente su potencial turístico. En consonancia con la mejora y puesta en valor de este patrimonio propuesta en una línea anterior, se hace evidente la necesidad de una mejora estratégica turística integral que permita a la localidad destacar y atraer a un mayor número de visitantes. Recientemente se ha aprobado el Plan Estratégico de Turismo sostenible, por lo que el municipio cuenta con pequeña hoja de ruta para guiar el proceso.

<i>Actuaciones en marcha/aprobadas</i>	<i>Objetivos estratégicos AUE</i>	<i>Objetivos ODS</i>	<i>Responsable/s</i>
Concurso que estableció el nuevo logo y slogan turístico local.	4,7,9	9,11	Ayto.
Plan Estratégico de Sostenibilidad Turística	4,7,10	8,11,15	Ayto.
Contactos e introducción de agencias turísticas, incluyendo Alcalá del Valle y Caños Santos en sus rutas de la comarca.	2,4,7	8,11	Ayto.
Señalización turística asociada a la Ruta de los Pueblos Blancos y propia del municipio.	2,4	11	Ayto.
2 Consolas de información turística, 2 contadores de visitantes y puesta en marcha de la Oficina de Turismo con Sala Museo y Casa de la Memoria Histórica asociadas.	4,7,9	8,9,11	Ayto.
Divulgación turística desde la página oficial, redes sociales, participación en FITUR	4,7,9	8,9,11	Ayto.
Puesta en marcha de Alcalá del Valle como "Rincón Gastronómico de la Sierra de Cádiz" con el correspondiente programa de actividades asociadas al destino turístico.	4,9,7	8,9,10	Ayto.

Objeto de la línea de actuación

Potenciar el desarrollo de una oferta turística que permita aprovechar el rico patrimonio cultural del municipio.

Descripción y justificación de la acción

Junto al desarrollo agrícola, la estrategia económica de Alcalá del Valle debe centrarse en explotar su potencial turístico. En este contexto, la implementación de una estrategia turística efectiva se vuelve crucial para capitalizar todas las fortalezas que Alcalá del Valle posee. Mas allá de la ejecución de las determinaciones incluidas en el Plan Estratégico de Turismo Sostenible –en la cual se incluye la ruta arqueológica–, se considera crucial llevar a cabo una serie de actuaciones que lo complementen.

Para mejorar la estrategia turística de Alcalá del Valle, es esencial mejorar cualitativamente su presencia en internet, focalizándose en el aumento y la calidad de la información publicitaria. Este enfoque no solo potenciará la visibilidad en línea del destino, sino que también facilitará la capacidad para atraer visitantes a través de conciertos touroperadores. Al mismo tiempo, es relevante resaltar y capitalizar la designación como rincón gastronómico otorgada por la Junta de Andalucía, aprovechando la calidad culinaria de la región.

Además, la estrategia turística debe sintonizar con la dinámica contemporánea influenciada significativamente por las redes sociales. Al respecto, se propone la emulación de espacios temáticos interactivos, como el "Rincón del Beso", para promocionar el municipio de manera efectiva a través de estas plataformas digitales. Finalmente, se pretende impulsar una ruta fluvial hasta el Puerto de Santa María como una apuesta del turismo deportivo en la región. Para ello, se tendrá que colaborar con los municipios implicados en el trayecto y habilitar ciertos servicios en puntos determinados de la ruta. En conjunto, estas estrategias integradas buscan potenciar la atracción turística de Alcalá del Valle, adaptándose a las tendencias actuales y diversificando las opciones para los visitantes.

<i>Actuaciones del Plan de Acción</i>	<i>Obj. AUE</i>	<i>Obj. ODS</i>	<i>Responsable/s</i>	<i>Tipología</i>	<i>Plazo</i>
6.2.1 Desarrollar las determinaciones incluidas en el Plan Estratégico de Turismo Alcalá del Valle 2027	4,7,10	8,9,10,11	Ayto.	Normativa	Largo
6.2.2 Mejorar la visibilidad y promoción en redes y desarrollar una sección de turismo web	6,7,9	8,9,10	Ayto.	Formación, Difusión y Comunicación	Corto
6.2.3 Aumentar la recepción de turistas mediante la potenciación de la negociación con tour operadores	4,7,9	8,9,10,12	Ayto. Soc. Civil	Formación, Difusión y Comunicación	Corto
6.2.4 Explotar la condición local de Rincón Gastronómico concedida por la Junta de Andalucía	4,7,9	8,9,10,12	Ayto. Soc. Civil	Ejecución	Corto
6.2.5 Creación de diversos espacios temáticos interactivos	4,6,7	4,9,11	Ayto. Soc. Civil	Formación, Difusión y Comunicación	Largo
6.2.6 Impulsar la creación de una ruta turística fluvial entre Alcalá del Valle y el Puerto de Santamaría	4,6,7	4,9,11	Ayto. C.A Otros Ayto.	Planificación Ejecución	Largo
6.2.7 Creación de ruta arqueológica	4,6,7	4,9,11	Ayto.	Planificación Ejecución	Largo
Zona/Ámbito de actuación					
Término municipal, internet.					

Financiación		
Recursos propios y financiación externa.		
<i>Instrumento de Financiación Externa</i>	<i>Fondo</i>	<i>Línea/Programa</i>
Next Generation	Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia	Palanca V "Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora".
Indicadores Cualitativos AUE		
7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?		
Indicadores Cuantitativos AUE		
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible		
7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.		
Otros indicadores y medidas		
Número de turistas mediante tour operadores/año.		
Numero de espacios temáticos creados/año.		

L.6.3 REVITALIZACIÓN COMERCIAL Y TURÍSTICA DEL CASCO HISTORICO

Situación de partida

La economía comercial del centro histórico del pueblo se reduce a la existencia de pequeñas empresas pertenecientes a autónomos y sociedades de responsabilidad limitada. Este pequeño comercio está fundamentalmente orientado al consumo de bienes alimenticios, muestra del débil desarrollo económico que es propio en las zonas deprimidas económicamente. Es relevante señalar que el Mercado de Abastos ha perdido sus funciones tradicionales y su entorno se halla bastante degradado tal y como se señaló en una línea de actuación anterior, perdiéndose gran parte del atractivo y potencial que este tipo de lugares suelen representar en el desarrollo de pueblos y ciudades históricas. En este contexto, resulta crucial afrontar una regeneración y revitalización comercial del casco histórico que permita un impulso en el desarrollo económico y turístico de la localidad.

<i>Actuaciones en marcha/aprobadas</i>	<i>Objetivos estratégicos AUE</i>	<i>Objetivos ODS</i>	<i>Responsable/s</i>
Inclusión progresiva de establecimientos en los contactos con las agencias turísticas.	4,7,9	10,11	Ayto.
Cuidado urbano, creación y cuidado de nuevos rincones y miradores.	1,4	11	Ayto.
Edición, actualización y publicación de nuestra guía turística local	4,7,9	11	Ayto.

Objeto de la línea de actuación

Devolver al mercado de abasto su papel tradicional y mejorar su entorno para favorecer el comercio y el turismo.

Descripción y justificación de la acción

Para llevar a cabo la regeneración y revitalización del centro, es imperativo implementar una serie de acciones que se complementen y refuercen mutuamente. En este contexto, es crucial devolver las funciones tradicionales al Mercado de Abastos, conectándolo con la distinción de "rincón gastronómico" conferida por la Junta de Andalucía, y posicionándolo como el epicentro de esta revitalización comercial. Junto con la propuesta de regeneración arquitectónica mencionada previamente, es esencial dinamizar el centro con actuaciones que aumenten su atractivo e interés turístico.

En este sentido, se plantea la creación de una pinacoteca urbana permanente, exhibiendo las obras premiadas en los certámenes de arte locales mediante "balcones simulados". Paralelamente, el ayuntamiento impulsará un programa de mecenazgo artístico para embellecer el centro histórico con obras de arte, incentivando la colaboración de artistas locales. Además, se continuará fomentando la literatura mediante la creación de premios y eventos que contarán con la participación de autores reconocidos, enalteciendo así la rica cultura artística de la localidad.

Finalmente, con el objetivo de mejorar y embellecer la zona central del pueblo, se promoverá un concurso de embellecimiento de fachadas, involucrando activamente a la comunidad en esta tarea. Este enfoque participativo no solo contribuirá al aspecto estético del área, sino que también fortalecerá el sentido de pertenencia y colaboración entre los habitantes, consolidando así una transformación integral y sostenible del corazón del municipio.

<i>Actuaciones del Plan de Acción</i>	<i>Obj. AUE</i>	<i>Obj. ODS</i>	<i>Responsable/s</i>	<i>Tipología</i>	<i>Plazo</i>
6.3.1 Reorientar el mercado de abastos a su valor tradicional.	4,6,7	8,9,10,12	Ayto.	Intervención	Medio
6.3.2 Desarrollo de una pinacoteca urbana	2,4,6,7	4,9,10	Ayto. Sociedad civil	Planificación	Corto
6.3.3 Promoción de un programa de mecenazgo artístico	2,4,7	8,4,9	Ayto. Sociedad civil	Formación, Difusión y Comunicación	Corto
6.3.4 Impulsar un certamen artístico multidisciplinar inspirado en la historia y cultura de Alcalá del Valle	2,6,7	4,5,10	Ayto. Sociedad Civil	Planificación	Corto
6.3.5 Concurso de embellecimiento de fachadas	2,3,6,10	11	Ayto. Sociedad Civil	Formación, Difusión y Comunicación	Corto

Zona/Ámbito de actuación

Casco Urbano.

Financiación		
Recursos propios y financiación externa.		
<i>Instrumento de financiación Externa</i>	<i>Fondo</i>	<i>Línea/Programa</i>
Next Generation	Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia	Palanca V "Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora"
Marco Financiero Plurianual 2021 –2027	FEDER (Andalucía)	Promover un desarrollo social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad en las zonas urbanas
Indicadores Cualitativos AUE		
7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?		
7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?		
Indicadores Cuantitativos AUE		
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.		
7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.		
Otros Indicadores y medidas		
Número de nuevos puestos de estilo tradicional en el mercado abastos/año.		
Numero de concursos realizados/año.		
Número de participantes en los concursos/año.		

L.6.4 IMPULSAR UNA FORMACIÓN ADAPTADA AL ECOSISTEMA ECONOMICO DEL TERRITORIO

Situación de partida

En la actualidad, un 70% de los habitantes de Alcalá del Valle posee un nivel de formación educativa igual o inferior a la primera etapa de educación secundaria, hecho que denota el bajo nivel de especialización de la población alcalaína. Por otro lado, es relevante destacar que, desde el ayuntamiento, se ha gestionado desde hace años la implantación de ciertos módulos profesionales como los relacionados con los cuidados y la informática disponiendo de un centro de formación propio. No obstante, y, como consecuencia de la diversificación económica fundamentada en la innovación y desarrollo del sector tecnagrario y turístico que se prevé, se hace evidente la necesidad de impulsar la formación de ciertos perfiles específicos que van a ser necesitados en un futuro.

<i>Actuaciones en marcha/aprobadas</i>	<i>Objetivos estratégicos AUE</i>	<i>Objetivos ODS</i>	<i>Responsable/s</i>
Formación de auxiliares para cuidados en la Ayuda a Domicilio, Residencia de Mayores y Ley de Dependencia	4,6,7	1,4,10	Ayto.
Impulso de nuevos módulos profesionales (Informática) para los IES.	4,6,7,9	4,10,11	Ayto. C.A
Apoyo e infraestructura para la intervención formativa de empresas, encaminadas a la obtención de los niveles B1 y B2 de inglés; así como para otras formaciones de tipo agrario y manipulación de alimentos.	4,6,7	4,10	Ayto.
Impulso y apoyo al desarrollo del modelo "Comunidad Educativa de Alcalá del Valle" con la colaboración a nuestros CEIPs de voluntarios/as expertos/as locales.	4,6,7	4,10,11	Ayto.

Objeto de la línea de actuación

Readaptar los centros formativos municipales a las exigencias de los requisitos del nuevo modelo agrario y turístico.

Descripción y Justificación de la acción

En sintonía con la estrategia económica propuesta, que se centra en la innovación y diversificación de los sectores agrario y turístico, resulta necesario contar con una fuerza laboral especializada para responder a los nuevos empleos que se requerirán.

Conscientes de la importancia de una formación especializada para el desarrollo del sector, el ayuntamiento tomará las medidas necesarias para establecer cursos y módulos formativos que preparen a los trabajadores para los retos y oportunidades emergentes en los sectores estratégicos mencionados. Estos programas se llevarán a cabo en los centros de formación locales, facilitando el acceso a la educación especializada a la comunidad.

Adicionalmente, se realizarán los trámites correspondientes para obtener las acreditaciones necesarias para impartir los programas de formación ofrecidos. Garantizando la oficialidad de estas formaciones.

<i>Actuaciones del Plan de Acción</i>	<i>Obj. AUE</i>	<i>Obj. ODS</i>	<i>Responsable/s</i>	<i>Tipología</i>	<i>Plazo</i>
6.4.1 Lograr las acreditaciones necesarias para la impartición de las formaciones especializadas que se requieran como consecuencia de la diversificación agraria y turística prevista.	4,6,7,10	8,9,11	Ayto.	Normativa	Medio
6.4.2 Establecer programas formativos acordes a las necesidades de la diversificación económica del lugar.	4,6,7,10	8,9,10,11	Ayto.	Formación, Difusión y Comunicación	Medio

Zona/Ámbito de actuación

Centros de formación.

Presupuesto estimado y líneas de financiación		
Recursos propios y financiación externa.		
<i>Instrumento de Financiación Externa</i>	<i>Fondo</i>	<i>Línea/Programa</i>
Next Generation	Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia	Palanca VII "Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades"
Marco Financiero Plurianual 2021–2027	Fondo de Transición Justa	Impulso a infraestructuras sociales, la economía social e iniciativas de formación y cualificación.
Marco Financiero Plurianual 2021–2027	FEDER (Andalucía)	Infraestructuras educativas y equipamiento educativo y digital para la enseñanza
Indicadores Cualitativos AUE		
7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?		
7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?		
10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la Agenda Urbana?		
Indicadores Cuantitativos AUE		
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.		
Otros indicadores y medidas		
Número de programas formativos/año		
Numero de formaciones especializadas/año		

L.6.5 FOMENTAR EL ACCESO A LOS NUEVOS MODOS DE CONSUMO (COMERCIO DIGITAL)

Situación de partida

Además de la propuesta de revitalización comercial previamente mencionada, Alcalá del Valle debe avanzar hacia la digitalización de sus comercios locales. A pesar de los esfuerzos realizados por la Diputación de Cádiz mediante una campaña de formación, los resultados fueron estériles debido a la falta de consideración del nivel de alfabetización digital de la población (la campaña solicitó información y tareas que resultaron ser demasiado avanzadas para muchos residentes, lo que afectó la efectividad del programa). En este sentido, la falta de competencias y conocimientos digitales supone un hándicap para los comercios alcalaes.

Actuaciones en marcha/aprobadas	Objetivos estratégicos AUE	Objetivos ODS	Responsable/s
Puesta a disposición para nuestros comerciantes y empresas de formación en el Centro Guadalinfo.	2,4,7	8,11	Ayto.
Divulgación de alertas y precauciones ante los riesgos de estafa en internet/telefonía.	6,9	8,11	Ayto.

Objeto de la línea de actuación

Incentivar medidas que impulsen el comercio digital en la pequeña y mediana empresa.

Descripción y justificación de la acción

Es esencial diseñar programas de formación adaptados a diferentes niveles de habilidades digitales, asegurándose de que los residentes adquieran las destrezas necesarias para participar en la economía digital de manera efectiva. Por otro lado, desde el ayuntamiento se desarrollará una sección en su página web para promocionar los principales comercios y productos del lugar.

Actuaciones del Plan de Acción	Obj. AUE	Obj. ODS	Responsable/s	Tipología	Plazo
6.5.1 Elaboración de una campaña de formación digital dirigida al pequeño empresario.	4,7,9	8,9,10,12	Ayto.	Formación, Difusión y Comunicación	Corto
6.5.2 Elaborar una sección dentro de la web municipal para promocionar los comercios y productos locales	4,7,9	8,9,10,12	Ayto.	Formación, Difusión y Comunicación	Medio

Zona/Ámbito de actuación

Empresarios locales, web.

Presupuesto estimado y líneas de financiación

Recursos propios.

Indicadores Cualitativos AUE

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la Agenda Urbana?

Indicadores Cuantitativos AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

Otros indicadores y medidas

Número de comercios publicitados en la web del Ayuntamiento/año.

Numero de formaciones/año.

Número de visitas con interacción/ año.

L.7.1 MODERNIZACIÓN DIGITAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Situación de partida

La implantación de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información (TIC) en las ciudades se presenta como una necesidad ineludible. En el ámbito social, las TIC promueven la participación ciudadana y la transparencia, al facilitar el acceso a la información y permitir una comunicación más directa entre los ciudadanos y las autoridades locales. Las plataformas digitales que brindan servicios públicos en línea agilizan los trámites, mejoran la eficiencia administrativa y ofrecen una mayor comodidad a los habitantes. En este sentido, no cabe duda de la importancia de implementar soluciones digitales a la administración pública.

Lamentablemente, el grado de digitalización de la administración de Alcalá del Valle, es muy limitado. A pesar de contar con una web y ciertos programas de gestión desarrollados por la Junta de Andalucía y diputación, la gestión administrativa digital presenta una serie de problemas. En primer lugar, existe cierta reticencia por parte del personal municipal a afrontar la transición tecnológica, por lo que en gran medida siguen trabajando de forma tradicional. Este hecho se encuentra motivado en parte por la falta de competencias en las TICs del personal y la incomprensión efectiva de las plataformas de gestión implantadas.

A pesar de los tímidos avances que se han realizado en materia de la digitalización de la administración, Alcalá del Valle no debe rehuir de esta tarea y apostar por una modernización de la administración en pos de la mejora de la eficacia y eficiencia en sus gestiones.

<i>Actuaciones en marcha/aprobadas</i>	<i>Objetivos estratégicos AUE</i>	<i>Objetivos ODS</i>	<i>Responsable/s</i>
Uso implantado de la administración digital en marcha: Sede virtual para presentación de escritos y otros trámites.	3,5,6	11,15	Ayto.
Uso en registro del MOAD y otros registros compartidos entre administraciones.	3,5,6	11,15	Ayto.
Presencia en las redes sociales y web oficial, para la divulgación y la transparencia.	2,5,6	11	Ayto.

Objeto de la línea de actuación

Impulsar la modernización digital en los medios y servicios municipales.

Descripción y justificación de la acción

Para avanzar de manera efectiva en el proceso de digitalización en la administración, Alcalá del Valle debe emprender una serie de pasos fundamentales. En primer lugar, es imperativo invertir en la actualización de su sitio web, que actualmente se ve limitado por una programación obsoleta. Esta mejora permitirá ofrecer información de manera más clara y ordenada, facilitando el acceso a los servicios municipales de manera eficiente.

En segundo lugar, la formación y reciclaje del personal municipal juegan un papel esencial en este proceso. Esto permitirá culminar la implantación de la plataforma MOAD a fin de agilizar los trámites. Además, se debe realizar una inversión significativa en la capacitación de la población local, asegurando que los ciudadanos estén preparados para enfrentar la nueva realidad de los trámites municipales en entornos digitales.

Por último, es esencial anticiparse a posibles contratiempos. Un protocolo de actuación ante cortes de luz o interrupciones prolongadas en la conexión a internet debe ser diseñado y puesto en práctica para evitar la paralización de las actividades del ayuntamiento en situaciones imprevistas. Esta planificación garantizará la continuidad los servicios municipales.

<i>Actuaciones del Plan de Acción</i>	<i>Obj. AUE</i>	<i>Obj. ODS</i>	<i>Responsable/s</i>	<i>Tipología</i>	<i>Plazo</i>
7.1.1 Rediseño de la web municipal	4,6,7,9	10,11	Ayto.	Planificación Intervención	Corto
7.1.2 Culminar la implantación de la plataforma MOAD para la tramitación de expedientes	4,7,9	10,11	Ayto.	Intervención	Medio
7.1.3 Diseño y establecimiento de un protocolo de emergencias para poder seguir desarrollando las actividades del ayuntamiento	4,9,10	7,9,11	Ayto.	Planificación	Corto

7.1.4 Impulsar la formación digital y el "reciclaje" del funcionariado municipal	4,7,9	9,11	Ayto.	Formación, Difusión y Comunicación	Medio
7.1.5 Programa de formación digital dirigido a la ciudadanía para implementar la digitalización en el sector servicios	6,7,9	4,8,11	Ayto.	Formación, Difusión y Comunicación	Largo
Zona/Ámbito de actuación					
Ayuntamiento, técnicos municipales y ciudadanía					

Presupuesto estimado y líneas de financiación		
Recursos propios y financiación externa.		
Instrumento Financiero Externo	Fondo	Línea/Programa
Next Generation	Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	Palanca IV "Una Administración para el siglo XXI"
Marco Financiero Plurianual 2021-2027	FEDER (Andalucía)	Adaptación de la Administración hacia la digitalización de la información, el gobierno del dato y el OpenData.
Indicadores Cualitativos AUE		
9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?		
9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?		
10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la Agenda Urbana?		
Indicadores Cuantitativos AUE		
9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities		
9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.		
Otros indicadores y medidas		
Numero de campañas de formación/año		

L.7.2 MEJORA DE LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

Situación de partida

El Ayuntamiento de Alcalá del Valle carece de un reglamento de participación ciudadana y de la figura del Consejo Local, por lo que la participación popular adquiere un plano informal. No obstante, el pueblo cuenta con algunos mecanismos de participación "formalizada", entre los que destacan los siguientes la Plataforma Solidaria, la Junta de Festejos o el Consejo Municipal Escolar. No obstante, es relevante comentar que su tejido asociativo tiene una gran implicación y participación en muchas de las cuestiones municipales.

Por otro lado, es relevante manifestar el esfuerzo del ayuntamiento por mejorar la transparencia en su gestión, teniendo una sección en la web específica para ello en la que se publican las licitaciones y pliegos. No obstante, no se ofrece más información respecto a otras cuestiones de interés como las cuentas del ayuntamiento, remuneraciones y el resto de elementos que son necesarios para aportar un alto grado de transparencia. Con todo, las limitaciones técnicas de la web hacen que toda esta información sea de difícil acceso.

<i>Actuaciones en marcha/aprobadas</i>	<i>Objetivos estratégicos AUE</i>	<i>Objetivos ODS</i>	<i>Responsable/s</i>
7.2.1 Mesa local de participación social y otros procesos de participación que incluye el tejido social y empresarial local	4,6,9,10	10,11	Ayto.
7.2.2 Gerencia local con participación público-privada para el seguimiento del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD).	4,6,9,10	10,11	Ayto.

Objeto de la línea de actuación

Impulsar y desarrollar mecanismos que propicien una mejora en la participación ciudadana, la transparencia y la gobernanza multinivel.

Descripción y justificación de la acción

Con el propósito de fortalecer los instrumentos de intervención, gobernanza y transparencia municipal, el ayuntamiento ha decidido establecer el órgano del "Consejo Local" y aprobar un reglamento que formalice la participación ciudadana. Este consejo, conformado por representantes de la sociedad civil, actuará como un canal directo de comunicación entre la comunidad y la administración local.

Asimismo, en aras de mejorar la transparencia, el ayuntamiento asume el compromiso de participar en el índice Dyntra, proporcionando toda la información que se le requiera. Esta iniciativa refleja la voluntad de la administración local de ser proactiva y promover un gobierno abierto y transparente. La participación en este índice no solo fortalecerá la rendición de cuentas, sino que también consolidará la confianza entre la institución y la ciudadanía al poner a disposición información clara y accesible sobre la gestión municipal.

<i>Actuaciones del Plan de Acción</i>	<i>Obj. AUE</i>	<i>Obj. ODS</i>	<i>Responsable/s</i>	<i>Tipología</i>	<i>Plazo</i>
Mejora de la transparencia municipal por medio de la implantación del índice DYNTRA	6,9,10	10,11	Ayto.	Gobernanza	Corto
Creación del Consejo Local y elaboración y aprobación del Reglamento de Participación	4,6,7,9	10,11	Ayto.	Planificación Intervención	Corto

Zona/Ámbito de actuación

Ayuntamiento.

Presupuesto estimado y líneas de financiación		
Recursos propios y financiación externa.		
<i>Instrumento de Financiación Externa</i>	<i>Fondo</i>	<i>Línea/Programa</i>
Next Generation	Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	Palanca IV "Una Administración para el siglo XXI"
Marco Financiero Plurianual 2021-2027	FEDER (Andalucía)	Adaptación de la Administración hacia la digitalización de la información, el gobierno del dato y el OpenData.
Indicadores Cualitativos AUE		
10.2.1. ¿Se dispone de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadano que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?		
10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?		
Indicadores Cuantitativos AUE		
10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.		
Otros indicadores y medidas		
<ul style="list-style-type: none"> - Número de reuniones del Consejo Local/año. - Nivel índice DYNTRA. 		

L.7.3 MEJORA LA FINANCIACIÓN LOCAL

Situación de partida

Para que pueda desarrollarse y cumplirse los objetivos marcados por la agenda urbana 2030 de Alcalá del valle, los recursos con los que cuenta el ayuntamiento no serán suficientes para llevar a cabo el conjunto de medidas que se prevén y cumplir por tanto con los objetivos marcados.

Es por ello por lo que se hace necesaria una búsqueda de las diferentes fuentes de financiación nacionales y supranacionales que ayuden a aliviar la carga económica que supondrá la implementación de la agenda urbana de Alcalá del valle.

<i>Actuaciones en marcha/aprobadas</i>	<i>Objetivos estratégicos AUE</i>	<i>Objetivos ODS</i>	<i>Responsable/s</i>
Constante presentación de proyectos para la financiación de las líneas estratégicas de desarrollo local.	6,7,10	10,11	Ayto.
Relaciones con las demás administraciones para la corresponsabilidad financiera de situaciones excepcionales y de emergencia.	6,7,10	10,11,13	Ayto.
Adecuación de tasas y ordenanzas, manteniendo el mínimo posible de imposición y ajuste a los servicios prestados	10	10,11	Ayto.

Objeto de la línea de actuación

Desarrollar mecanismos que permitan una mayor captación de fondos públicos para impulsar las políticas municipales.

Descripción y justificación de la acción

Los programas de financiación no permanecen estáticos en el tiempo y van variando en función de las coyunturas políticas, por lo tanto, será necesaria una revisión permanente con el fin de contemplar los nuevos fondos que se vayan constituyendo. Tomando estos hechos en consideración, a continuación, se exponen los dos principales fondos europeos a partir de los cuales financiar las acciones fundamentadas en las Agendas 2030, así como sus respectivos mecanismos de financiación. Los fondos Next Generation y el Marco Financiero Plurianual 2021-2027.

<i>Actuaciones del Plan de Acción</i>	<i>Obj. AUE</i>	<i>Obj. ODS</i>	<i>Responsable/s</i>	<i>Tipología</i>	<i>Plazo</i>
Mejorar la captación de subvenciones públicas para poder llevar a cabo proyectos	4,6,7,10	10,11,13	Ayto.	Normativa	Corto

Financiación

No corresponde

Indicadores Cualitativos AUE

10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera, a nivel local, para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana?

Indicadores Cuantitativos AUE

Otros indicadores y medidas

Número de solicitudes presentadas/año.